

“Inventario de Bien Inmueble Patrimonial del Antiguo Centro de Acopio de Tabaco en Barichara”

María Natalia Forero Rodríguez

Juan Sebastián Monsalve Suarez

Trabajo de grado para optar el título de arquitectos

Director

Arq. Jorge Alberto Villamizar Hernández

Universidad Santo Tomás, Bucaramanga

División de Ingenierías y Arquitectura

Facultad de Arquitectura

2018

“Para progresar es necesario servir”

Agradezco infinitamente a mi familia, por ser el motor de mi vida y por siempre apoyarme e inculcarme los mejores valores.

A mis padres y mi hermano, mi ejemplo a seguir y las personas que mas amo, a ellos les agradezco el esfuerzo, la dedicación, el cariño y la paciencia, gracias por acompañarme en mis sueños y ayudarme hacerlos realidad, son los mejores padres que Dios y la vida me pudieron regalar.

A mi abuela azucena y mi abuelo Jorge, las personas con el corazón mas grande que conozco, les agradezco porque siempre me han acompañado, cuidado y guiado en el camino de la vida, gracias por regalarme tantos momentos únicos que siempre guardare en mi corazón.

A Juan, esa persona que desde el primer día me dio su confianza y su cariño, gracias a el por acompañarme y juntos ser el mejor equipo que alguien pueda imaginar. Después de tanto trabajo, de tantas emociones experimentadas, de tantos sacrificios, de tanto amor he aquí el resultado y definitivamente se lo debo en gran parte a el; me siento muy orgullosa.

A mis profesores por inculcarnos el amor y el respeto a la carrera, agradezco especialmente al Arq. Jorge Alberto Villamizar Hernández quien con gran paciencia nos guió en esta ultima etapa de nuestro proyecto de grado.

Gracias, mil gracias

Natalia

Al culminar esta tesis finaliza una ardua etapa de formación académica, de circunstancias complejas y de recompensas gratificantes. Quiero expresar mi profundo sentimiento de gratitud con todas aquellas personas que de distintas maneras me apoyaron en esta fase de superación personal y de alguna forma participaron en la realización de esta tesis.

En Primer lugar, Agradezco a mis padres, por el amor que me han brindado cada día de mi vida, por no hacer de la distancia una barrera para brindarme su apoyo incondicional, por el invaluable esfuerzo y sacrificio que hicieron para educarme y guiarme por el camino correcto, por estar a mi lado en todo momento de mi formación, por respaldarme y ayudarme a cumplir mis sueños, para ustedes todo mi amor y respeto infinito, jamás encontrare la forma de recompensar todo lo que han hecho por mi.

A Andrés, Julián y Felipe, por el inmenso amor de hermanos que me dan cada día, por ser mis amigos, por el respeto, la paciencia, la confianza y por llenar de felicidad cada día mi vida.

A mi familia en general, por ser el pilar fundamental en mi vida, especialmente a mi abuelo Marco por sus invaluable consejos, por ser un gran ejemplo a seguir y por los valores de responsabilidad, humildad y gratitud que me inculco como mi maestro.

A Natalia, por ser mi compañera desde el inicio de esta carrera, por compartir conmigo sinnúmero de momentos felices y conmovedoras experiencias, por acompañarme en los momentos difíciles, por la paciencia de todos estos años, por el inmenso cariño recibido y por convertirte en esa persona tan especial para mi vida.

A nuestro director de tesis Arquitecto Jorge Alberto Villamizar Hernández por darle el enfoque correcto a nuestro proyecto, por la labor de seguimiento y corrección para finalizar de manera impecable esta tesis.

Juan Monsalve

Tabla de Contenido

	Pág.
Introducción	9
1. Problema	11
1.1 Situaciones problemáticas cultura.....	12
2. Justificación	14
3. Objetivos	15
3.1 Objetivo General.....	15
3.2 Objetivos específicos	15
4. Delimitación.....	16
5. Metodología y Recursos	17
5.1 Metodología	17
5.2 Recursos.....	20
6. Marco Geográfico	21
6.1 Localización.....	21
6.2 Ubicación del Lote y Análisis Urbano.....	25
6.2.1 Análisis vial y ubicación del lote en la malla vial	25
6.2.2 Análisis llenos y vacíos.....	26
6.2.3 Análisis alturas.....	27
6.2.4 Análisis de usos.....	28
6.2.4.1 Gráfico de sitios de interés	30
6.2.5 Análisis zonas verdes.....	31
6.2.6 Análisis espacial.....	32

6.2.7 Estado Actual	33
6.3 Bioclimática	34
6.3.1 Carta Solar	34
7. Marco Histórico	36
7.1 Historia del Territorio	36
7.2 Economía en Colombia en los siglos XIX y XX	39
7.2.1 Principales sectores económicos para finales del siglo XIX y comienzos del siglo XX.....	41
7.2.1.1 Minería.....	42
7.2.1.2 Comercio agrícola de exportación.....	42
7.2.1.3 Transporte fluvial y ferroviario.....	43
7.2.1.4 Bancos.....	43
7.2.2 El tabaco en los siglos XIX y XX.....	43
7.2.2.1 Cartel publicación de la Colombiana de Tabaco S.A., con sus productos en el año de 1930.....	46
7.2.2.2 Avances.....	47
7.3 Historia Objeto Arquitectónico.....	48
8. Marco Teórico y Conceptual.....	51
8.1 El Patrimonio Cultural.....	51
8.2 El Patrimonio Inmueble.....	51
8.3 Inventario – Valoración del Patrimonio Cultural.....	52
8.4 La Arquitectura Industrial.....	54
8.5 La importancia del patrimonio en las ciudades.....	57
8.6 Metodología para valoración del patrimonio industrial.....	58

8.7 Patrimonio en Barichara.....	59
8.8 El enfoque normativo para el desarrollo patrimonial.....	61
8.8.1 El enfoque del PEMP.....	62
8.9 Nivel de Conservación Integral.....	66
8.9.1 Centro Cultural Fábrica de Tabaco.....	57
9. Marco Legal	71
9.1 Datos Generales del Centro Histórico de Barichara	71
9.2 Normatividad	71
9.2.1 Ley 163 de 1959.....	71
9.2.2 Ley General de Cultura – 397 de 1997.....	71
9.2.3 Decreto 2941 de 2009.....	72
9.2.4 Decreto 763 de 2009.....	73
9.2.5 Declaratoria del Sector Antiguo de Barichara como Monumento Nacional (BICN)	74
9.2.6 Niveles de Intervención	76
9.3 Infraestructura Vial	81
Referencias Bibliográficas	84
Apéndices.....	89

Lista de Tablas

Pág.

Tabla 1. *Predios nivel 1 de intervención*67

Lista de Figuras

	Pág.
<i>Figura 1. Localización Geográfica</i>	<i>21</i>
<i>Figura 2. Localización Barichara</i>	<i>22</i>
<i>Figura 3. Localización topográfica de la provincia de Guanentá</i>	<i>22</i>
<i>Figura 4. Localización Topográfica del municipio de Barichara.....</i>	<i>23</i>
<i>Figura 5. Ubicación topográfica del lote en la malla vial</i>	<i>24</i>
<i>Figura 6. Análisis llenos y vacíos.....</i>	<i>25</i>
<i>Figura 7. Análisis de alturas.....</i>	<i>26</i>
<i>Figura 8. Análisis de usos</i>	<i>27</i>
<i>Figura 9. Sitios de interés.....</i>	<i>28</i>
<i>Figura 10. Zonas verdes en análisis</i>	<i>29</i>
<i>Figura 11. Análisis espacial</i>	<i>30</i>
<i>Figura 12. Estado actual de la construcción</i>	<i>31</i>
<i>Figura 13. Carta Solar</i>	<i>32</i>
<i>Figura 14. Estructura interna de la construcción.....</i>	<i>33</i>
<i>Figura 15. Hoja de tabaco</i>	<i>41</i>
<i>Figura 16. Ingeniero Juan de la Cruz Posada, Gerente General de la compañía La Colombiana de Tabaco S.A.....</i>	<i>42</i>
<i>Figura 17. Presentación productos Tabacos Rubios de Colombia S.A.....</i>	<i>45</i>
<i>Figura 18. Imagen editada de las bodegas.....</i>	<i>47</i>
<i>Figura 19. Símbolos de Escudo de Barichara</i>	<i>51</i>

<i>Figura 20.</i> Esquema de ordenamiento territorial Barichara	60
<i>Figura 21.</i> Plan Especial de Manejo y Protección Usos.....	42
<i>Figura 22.</i> Plan Especial de Manejo y Protección Nivel de Conservación.....	42
<i>Figura 23.</i> Plan Especial de Manejo y Protección Llenos y Vacíos.....	42

Lista de Apéndices

Apéndice A. Ficha de Inventario de Bienes Culturales Inmuebles	89
Apéndice B. Plan Especial de Manejo y Protección, Proyecto Parque San Juan del Municipio de Barichara, Santander	109

Resumen

Con este trabajo de grado, se busca realizar un estudio de las necesidades culturales, que se presentan en el Municipio de Barichara y lograr que un inmueble perteneciente a la Antigua Fábrica Colombiana de Tabaco, sea declarado y registrado como Bien de Interés Cultural, para su posterior rehabilitación y adecuación, en un espacio apto, para el desarrollo de actividades relacionadas con el ámbito cultural y tecnológico.

Al No contar el Municipio con un lugar adecuado, para el desarrollo de actividades de carácter cultural ampliamente reconocido y en funcionamiento constante, se ha establecido, que las bodegas que antaño fueron utilizadas por la industria tabacalera, son el lugar adecuado para dichas actividades, debido a su tamaño, forma y su ubicación en el casco urbano del Municipio, que lo convertiría en un foco central de la cultura.

Se hará un estudio de tipo interdisciplinar, con el fin de obtener un análisis amplio de las condiciones socio-económicas, geográficas, Políticas culturales, teniendo un énfasis especial en las transformaciones arquitectónicas, por las cuales ha atravesado el Municipio de Barichara en su acontecer histórico, y la forma en la cual estos influyeron para que nuestro objeto de estudio, se encuentre en las condiciones actuales.

Palabras clave

Inventario, Arquitectura industrial, tabaco, colombiana de tabaco, cultura, patología, Barichara, BIC, PEMP, rehabilitación, representación arquitectónica.

Summary

With this degree work, it is sought to carry out a study of cultural needs, which is presented in the Municipality of Barichara and to obtain a property belonging to the Former Colombian Tobacco Factory, declared and registered as an Asset of Cultural Interest, for its Subsequent rehabilitation and adaptation, in a suitable space, for the development of activities related to the cultural and technological field. By not having the Municipality with a suitable place, for the development of cultural activities, recognized and in constant operation, that the wineries that were used by the tobacco industry, the right place for activities, due to its size, shape and location in the urban area of the municipality, which can become a central focus of culture. To carry out an interdisciplinary study, in order to obtain a broad analysis of the socio-economic, geographical, cultural policies, having a special emphasis on the architectural transformations, through which the Municipality of Barichara has gone through in its historical events, and the way in which these influenced so that our object of study, is in the current conditions.

Keywords

Inventory, Industrial architecture, tobacco, Colombian tobacco, culture, pathology, Barichara, BIC, PEMP, rehabilitation, architectural representation.

Introducción

El patrimonio cultural representa la herencia acumulada de una comunidad o un grupo social, un capital que pasa de generación en generación y, por ello, tiene intrínsecamente una connotación de preservación, defensa, vigilancia y, sobre todo, de incorporación y transmisión de este valor heredado.

Este estudio, tendrá como eje central, la importancia de la protección y el adecuado tratamiento que se debe dar al patrimonio arquitectónico nacional, para su conservación y preservación; particularmente el caso del Casco antiguo del Municipio de Barichara, proclamado mediante el decreto 1654, en el año de 1978, y para nuestro estudio, las bodegas industriales, que pertenecieron a la fábrica La Colombiana de Tabaco. La importancia de las Bodegas, se debe al hecho de ser un referente, y representante de una época en donde se dio, un auge económico importante, gracias al cultivo, compra y venta de hojas de tabaco, que se convirtió en una actividad rentable, por las buenas condiciones del suelo; a su vez a su arquitectura, tiene un atractivo especial, porque no sigue los parámetros que se encuentran en las demás construcciones del Municipio, evidenciadas en el material usado en las fachadas, la forma y las dimensiones de la misma.

Es necesario tener presente, que el auge del cultivo del tabaco, se dio en el siglo XIX, convirtiéndose en el símbolo de este y en base de la economía, se generó la abolición posterior el, monopolio estatal de este producto, pero el auge o bonanza de este termino con el cambio de siglo, para los años 90, en el siguiente siglo(XX), la crisis se agudiza por el aumento en los impuesto que se debían pagar por su producción y comercialización, dando como resultado el cierre de algunas fábricas tabacaleras, el edificio deja de cumplir su función, y queda relegado,

para durante el año 2000, ante la falta de un lugar para la realización de actividades culturales, que son una parte esencial del Municipio, por los ingresos económicos que genera, algunos ciudadanos buscan la forma de adecuar el lugar, para su uso.

Para lograr que las antiguas bodegas, sean nuevamente utilizadas, pero con fines culturales, es necesario, realizar la fase identificativa y la fase de documentación, basados en el instructivo para la formulación de inventarios de bienes de interés cultural del Ministerio de Cultura, en el cual, se realice una investigación documental que evidencie la importancia que ha tenido el objeto arquitectónico en su acontecer histórico, su relación con el entorno, especialmente con el casco Urbano, la actividad que se realizaba, en ella, y la influencia que tuvo, en el municipio, para posteriormente, realizar un trabajo de campo donde se identifique el estado actual en el que se encuentra y sus características físicas por medio de un levantamiento.

1. Problema

El Municipio de Barichara, ha sido denominado, como el “Pueblo más lindo de Colombia”, por sus calles empedradas, sus blancas fachadas, edificaciones que conserva el estilo colonial de finales del siglo XVIII, la tranquilidad, y amabilidad de sus habitantes; título ganado en el año de 1975, en un concurso Gubernamental, y posteriormente, fue declarado patrimonio cultural del país mediante decreto 1654 de 1978.

Los orígenes del municipio, datan del año de 1702, cuando según los moradores, una virgen se apareció en una piedra ante un campesino, este suceso se convirtió en motivo de adoración, por los moradores del lugar, fue erigida en parroquia en el año de 1751.

Las actividades, que realizaban sus habitantes, desde sus inicios han estado relacionadas con el arte (, la talla de piedra, la pintura, el tejido, la artesanía, la música y el baile.), y el cultivo de la tierra; para mediados del siglo XIX, se genera un auge del cultivo de tabaco, en el territorio nacional, y Barichara no fue ajena a este, pero no fue sino hasta el siglo XX, cuando se amplía su cultivo gracias a la introducción de la Colombiana De Tabaco S.A., que incentivo a los agricultores, a través de préstamos, herramientas, semillas, insecticidas y personal capacitado que les brindaron una guía para lograr mejores resultados, pero el auge económico del tabaco, inicio su decline para finales del siglo, debido a la importación de este de los Estados Unidos, el contrabando, los altos aranceles e impuestos, que se debían pagar para su cultivo, producción y distribución, dieron como resultado, el cierre de la mayoría de las fábricas.

En la actualidad Barichara, tiene como eje económico central al turismo, que genera grandes ingresos, debido al gran atractivo cultural e histórico, que representa, para nacionales y extranjeros, gracias a sus vestigios que evocan tiempos coloniales. A lo largo del año, se realizan

numerosos festivales, que se encargan de relacionar a los habitantes con los turistas; para su realización en ocasiones se ha hecho uso de las naves tabacaleras, pero estas no cuentan con la infraestructura adecuada; además de un lugar, que acoja las actuaciones culturales, sus habitantes carecen de lugares en donde puedan realizar adecuadamente actividades recreativas.

1.1 Situaciones Problemáticas

Uno de los principales inconvenientes, que se pueden evidenciar, es la falta de iniciativas que se encuentren encaminadas a la protección del Patrimonio Cultural del Municipio, la Casa de la Cultura, El Museo Guane, Publicaciones Histórico Costumbristas y las actividades artísticas(conciertos, festivales, recitales), no provienen de una dinámica institucional, estas provienen del sector privado.

1. En la actualidad el Consejo de cultura, está fuera de funcionamiento
2. La secretaria de Cultura y Turismo Municipal, carece de reconocimiento en su área, a su vez no cuenta con un plan que vincule a los diversos gestores y entes culturales
3. La casa de la cultura es propiedad de la Junta de Acción Comunal central, Alfredo Mutiz, pero no existen convenios que promueva otras instancias como museos, bibliotecas y actividades culturales, así como escuelas de artes, música, bandas entre otras.
4. No se han implementado acciones en el municipio para la recuperación de la memoria histórica y las tradiciones artísticas, culturales y deportivas.

5. No se encuentra inventariado y reglamentado el patrimonio arqueológico y paleontológico de Barichara. Los docentes no se han preocupado por promover y recuperar costumbres y cultura autóctona de la región entre los estudiantes.”
(López, 2012, pp. 53-54).

De acuerdo a lo mencionado con anterioridad, es necesario, que el Municipio de Barichara, realice una inversión en lugares, que tengan como finalidad, la recreación y el sano esparcimiento de sus habitantes, y de los turistas, que llegan atraídos por su belleza, pues aquellos que existen, no son suficientes; pero sobre todo realizar un énfasis en la reconstrucción, y construcción de lugares para las muestras culturales; impulsar el reconocimiento de Barichara no solo como el pueblo más bonito del País, sino invertir en la protección y preservación de este para la posteridad.

2. Justificación

Barichara, necesita de un espacio, que tenga como finalidad el promover e incentivar el desarrollo cultural, que permitirá afianzar los mecanismo de identidad y pertenencia, que son necesarios, para generar procesos encaminados en la preservación y conservación de aquellos lugares que son declarados como patrimonio cultural y material.

Por tal motivo se propone como objeto arquitectónico, para suplir dicha necesidad, las naves industriales de la fábrica tabacalera, quienes por sus dimensiones, ubicación estratégica y su importancia para el desarrollo económico e histórico del municipio, pueden ser reconstruidas y transformadas, para ejercer funciones en el ámbito cultural, y a su vez reducir la inversión económica, que implicaría comprar un lote y construir de cero un edificio, para tal fin.

Los habitantes, han hecho uso de la edificación de forma improvisada, para la realización de eventos artísticos, adicionalmente el Plan Especial de Manejo y Protección vigente propone un proyecto con estas características para este complejo, que cuenta con aproximadamente 6200 metros cuadrados, está construido en ladrillo y tiene un atractivo diseño industrial; Se encuentran posicionadas en la periferia del casco urbano hacia el salto del mico; este complejo también cuenta con acceso a dos de las vías más importantes de Barichara, la carretera a Guane y el eje conector de los diferentes equipamientos existentes.

3. Objetivos

3.1 Objetivo General

Realizar la primera fase de registro de bienes de interés cultural, que corresponde al proceso de identificación, estudio e investigación, sobre las Bodegas Tabacaleras en el Municipio de Barichara, siguiendo los lineamientos planteados por el Ministerio de Cultura, que permitan obtener la declaración de Bien de Interés Cultural Inmueble, para estas.

3.2 Objetivos específicos

1. Realizar la recopilación de información por medio de una investigación documental sobre el edificio y su relación con el entorno, para construir una reseña sobre el acontecer histórico de Barichara y las bodegas tabacaleras
2. Elaborar el levantamiento de la edificación, siguiendo las pautas, que se han estipulado, en el manual para inventarios de bienes inmuebles patrimoniales del ministerio de cultura.
3. Realizar una identificación superficial sobre las patologías y estado de deterioro que presenta la edificación actualmente.
4. Presentar los resultados obtenidos como producto divulgativo que recoja los resultados del proceso y permita la apropiación de la información por parte de un publico amplio.

4. Delimitación

El proyecto se realizara en el Municipio de Barichara, que se encuentra ubicado en el Departamento de Santander, en el ámbito histórico, se abarcara la región, la historia de la fábrica en territorio colombiano, y particularmente Barichara, las relaciones que se generaron al establecer el edificio, las afectaciones, y o transformaciones en la vida de los habitantes, en el ámbito geográfico espacial estará limitado a la cabecera municipal, los usos del suelo, y las características del mismo, como esta edificación cambio y transformo la morfología del trazado urbano.

5. Metodología y Recursos

5.1 Metodología

Para el desarrollo de este proyecto, será necesario indicar que la finalidad de este es cumplir la primera fase metodológica para la intervención de un bien de interés cultural con nivel de conservación integral, dejando así las bases de un proyecto de documentación para posteriormente ser retomado y evolucionarlo a un proyecto de rehabilitación arquitectónica, como el planteado en el PEMP de Barichara, siempre cumpliendo con los requisitos y exigencias del Ministerio de Cultura.

La Etapa a desarrollar de Documentación, Investigación y estudios preliminares tiene por *objetivo “el conocimiento exhaustivo de un bien de interés cultural u objeto patrimonial. El rigor investigativo, la creatividad investigativa, y el diálogo de saberes aseguran una visión integral de la realidad a intervenir. En esta etapa se desarrollan trabajos de inspección preliminar (los que posibilitan si hubiera la urgencia de trabajos de primeros auxilios), de representación relativos al levantamiento arquitectónico, topográfico, levantamiento o registro fotográfico, desarrollo de croquis de apoyo, evaluación estructural, entre otras actividades de carácter documental, donde también se encuentran estudios especiales como el histórico, el de bienes muebles, el estructural, jurídico, sociológico–antropológico, análisis de contexto (urbano y/o rural), entre otros.”* (Tello, M. I. 2013, p.99-130.)

Conforme a esto se deben definir las etapas del inventario como metodología de trabajo para que dicha investigación sea lo más verosímil posible, los pasos a seguir serán los siguientes:

5.1.1. Planeación. Para el inicio del proyecto se diseñara un plan de trabajo teniendo en cuenta los siguientes ítems.

Conformación del equipo de trabajo. Establecer claramente las responsabilidades y funciones.

Compilación de las fuentes de consulta, bibliografía y referencias necesarias para el desarrollo de la investigación.

Definición del plan de trabajo. Diseño de los instrumentos de recolección de información, es decir, guías o formatos de registro de datos, formatos de entrevistas, formatos de registro audiovisual, entre otros.

5.1.2. Investigación documental. Partiendo que el proyecto tiene un tipo de patrimonio a inventariar y un lugar de trabajo definido, y con los resultados obtenidos en la etapa de concertación, previo al trabajo de campo se realizara una revisión de antecedentes historicos, realizar la caracterización del territorio, caracterización histórica y caracterización del tipo de arquitectura

La investigación documental de cartografía, inventarios existentes, investigaciones previas, fotografías antiguas, entre otros, proporciona elementos para la delimitación geográfica del área de trabajo y de la definición de los bienes a inventariar.

Definición del inmueble a inventariar. Con los resultados de la etapa de investigación documental, que incluye una evaluación general de los valores patrimoniales, se determina el inmueble a inventariar.

Delimitación del área de estudio. Es la delimitación geográfica del área en donde se localiza el bien de interés cultural a inventariar.

5.1.3.Documentación: La documentación contempla actividades tanto de trabajo de campo como de investigación, así:

Trabajo de campo. Los recorridos de campo serán diseñados de acuerdo con la extensión del área de estudio y según los integrantes del equipo de trabajo.

En el recorrido se identificarán características del área delimitada y del contexto inmediato del bien a inventariar. Al analizar el bien se debe tener en cuenta recopilar características de su implantación, de los elementos formales y técnicas constructivas, elaborar los levantamientos arquitectónicos y la toma de fotografías.

Trabajo de investigación. Esta actividad contempla la recolección de información específica del inmueble a inventariar, es decir, su historia, representatividad para la comunidad, información catastral, e información relacionada con las normas y acciones de protección que pueda tener en los instrumentos de gestión municipal como planes o esquemas de ordenamiento territorial y planes de desarrollo.

se harán desplazamientos al Municipio, para recolectar información que se encuentra en la biblioteca del Colegio, la Oficina de Planeación, La casa de La Cultura, etc; y hacer el levantamiento arquitectónico, la identificación patológica y las modificaciones que se presenten en la edificación; para el análisis de la relación con el entorno y como ha afectado está a los habitantes, se realizaran entrevistas con el fin de conocer que usos desea la población se le dé al edificio, y la importancia que tiene para ellos, como moradores del Municipio. Finalmente toda

la información recolectada será analizada, e incluida en bases de datos, para la posterior elaboración de las fichas, y el texto final que se podrían presentara al Ministerio De Cultura, para que sean analizados, y se dé la declaratoria y registro ante el SIPA a las bodegas de la fábrica tabacalera, como Bien de Interés Cultural.

5.2 Recursos

Los recursos necesarios para la elaboración de este proyecto e investigación, son esencialmente los destinados para el transporte de Bucaramanga a Barichara, como ya se ha mencionado anteriormente, se debe mantener una visita constante con el fin de generar mejores resultados; Aproximadamente se llevaran a cabo aproximadamente 10 viajes en la duración total del proyecto.

Para la elaboración del proyecto se necesitaran materiales para documentos en hoja carta, planchas de pliego y maquetas (tanto de estudio como finales); este ítem se repetirá a lo largo de los 3 cursos de investigación. En decimo semestre se adicionara el medio visual como videos, fotografías, vuelos de drone, etc; Por último se deben contar las herramientas utilizadas para la elaboración de los documentos y para la realización del levantamiento del modelo arquitectónico, para esto se usara: decámetro, metro laser, nivel, goniómetro o escuadra, cámara fotográfica, lápiz, papel y computador.

6. Marco Geográfico

6.1 Localización

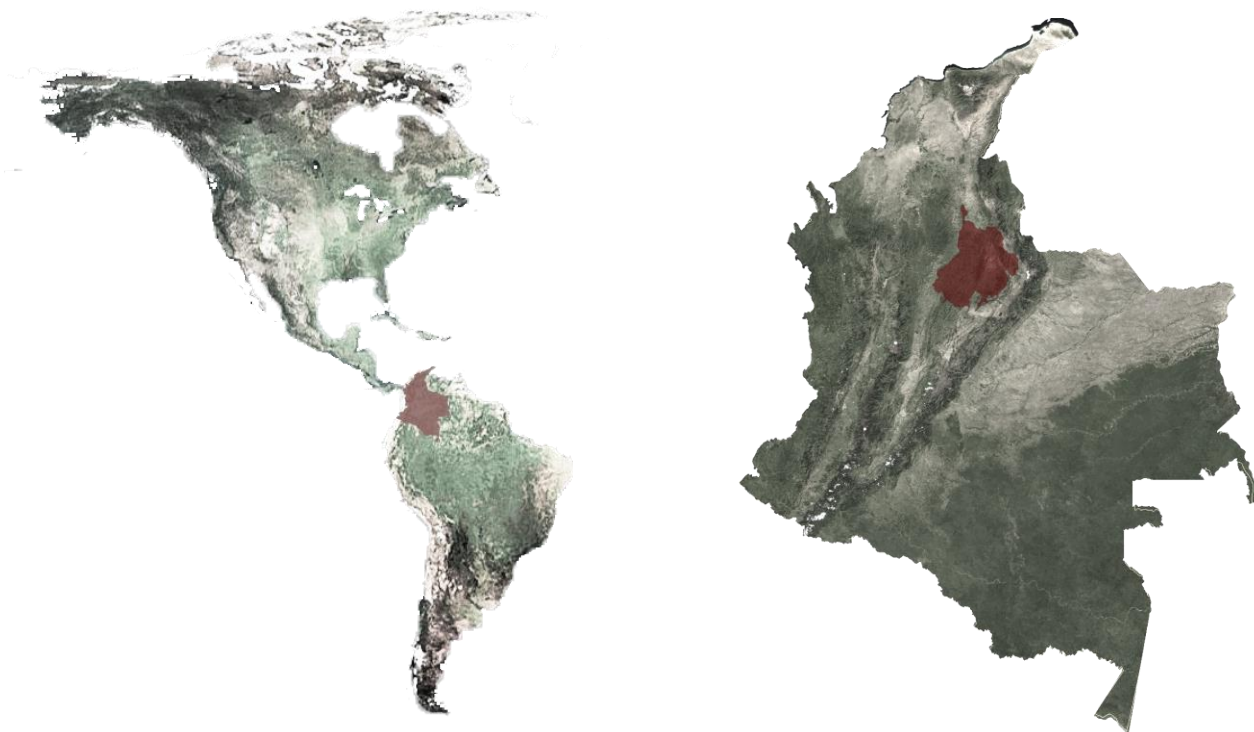


Figura 1. Localización Geográfica

El proyecto arquitectónico se encuentra ubicado en el continente Americano del hemisferio sur, en la República de Colombia, en el departamento de Santander, en el municipio de Barichara donde está emplazado el lote en las coordenadas $6^{\circ}38'02.5''\text{N}$ $73^{\circ}13'32.9''\text{W}$ sobre la vía principal que comunica con el municipio de San gil y el municipio de Guane.

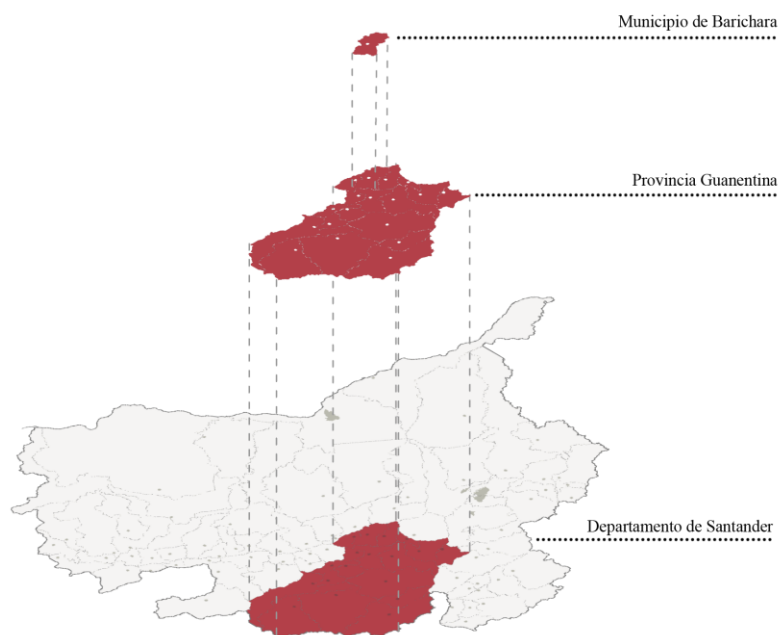


Figura 2. Localización de Barichara

Barichara, es uno de los dieciocho municipios que conforman la Provincia de Guanentá. Está ubicado a 24 Kilómetros de San Gil, 9 kilómetros de Guane, 118 Kilómetros de Bucaramanga

Desde el punto de vista topográfico, se pueden considerar 2 zonas principales limitadas entre sí por la escarpa localizada al Oeste del casco urbano, las cuales corresponden a la Mesa de Barichara, en la parte Este de la Zona; y la vertiente localizada sobre la margen derecha del río Suárez, al Oeste. Mesa de Barichara parte alta, que tiene los municipios de Barichara y Villanueva.



Figura 3. Localización topográfica de la provincia de Guanentá

Esta zona presenta una pendiente suave a muy suave (en general menos de 25°), que se hace un poco más pronunciada en las inmediaciones de los diferentes drenajes, la Parte baja de la Mesa de Barichara Comprende, la parte baja de los municipios de Barichara y Cabrera, presentándose a menores altitudes, en general menores de 1.100 msnm. A pesar de la escasa disponibilidad de agua, esta zona presenta una mayor diversidad en cuanto a vegetación se refiere, ello debido al menor grado de intervención por parte del hombre.



Figura 4. Localización topográfica del municipio de Barichara

6.2 Ubicación del Lote y Análisis Urbano

6.2.1 Análisis vial y ubicación del lote en la malla vial:



Figura 5. Ubicación topográfica del lote en la malla vial

Al realizar el análisis de la malla vial, se identifica, que la ubicación del lote es estratégica, debido a su conexión con la vía principal, que comunican al Municipio de Barichara con Guane Y San Gil; además se aprecia el ordenamiento de la ciudad por medio de una retícula ortogonal lo cual podemos incluir como determinante para el ordenamiento de nuestro proyecto.

6.2.2 Análisis de espacios llenos y vacíos:



Figura 6. Análisis llenos y vacíos

En el análisis de llenos y vacíos se puede hacer una comparación del volumen que ocupa la edificación de la Colombiana de tabaco, frente a las edificaciones existentes, las cuales presentan una morfología regular siguiendo unos parámetros arquitectónicos, estéticos y espaciales, también se puede identificar la presencia de los patios interiores de las viviendas, que logran un vacío considerable en la manzana permitiendo la circulación de los vientos y la penetración de la luz. Esto resulta ser un aspecto beneficioso de la relación de área libre contra área construida (privado) y que podría generar equilibrio pero a pesar de ello, se mantiene la necesidad de más espacio público.

6.2. 3 Análisis de alturas:

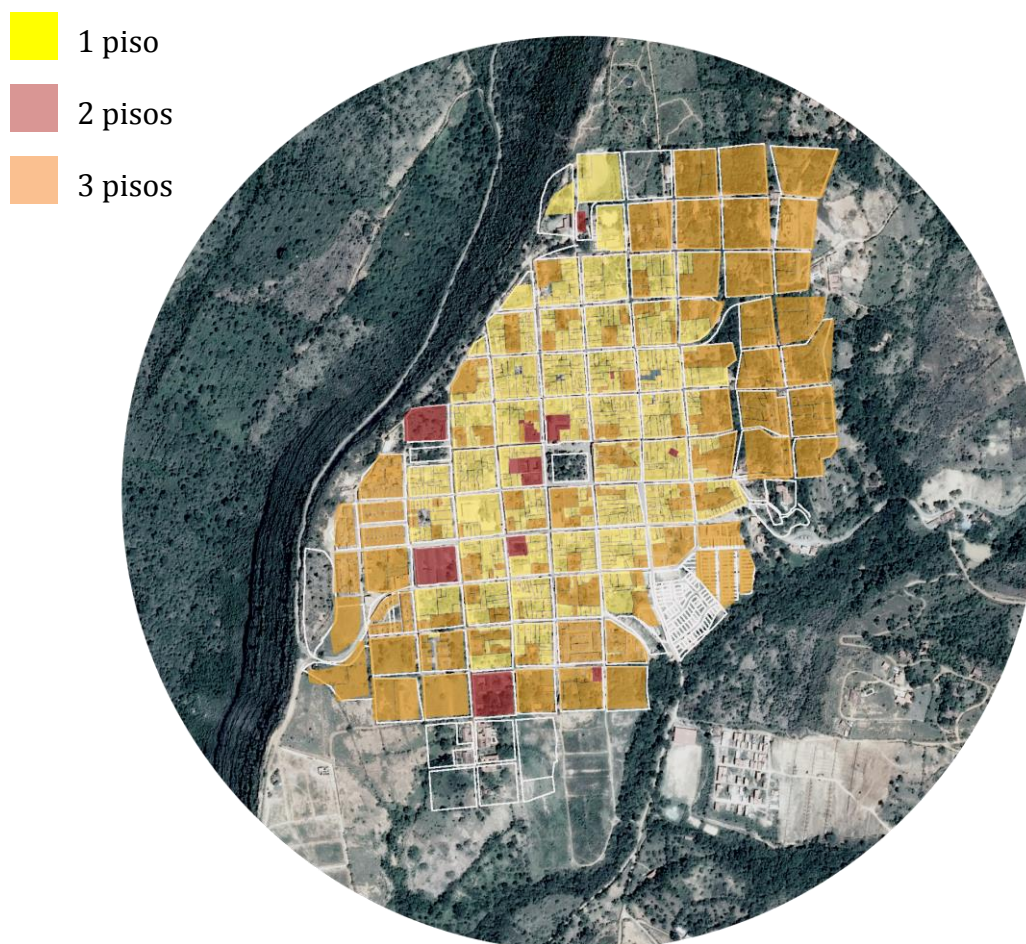


Figura 7. Análisis de alturas

En el municipio de Barichara se presenta un alto porcentaje de las viviendas de un solo nivel, esto debido a su tradición colonial, la fuerte normativa dada por el carácter patrimonial. Como se menciona, la normativa es un factor muy influyente, por esto vemos que en el núcleo más cercano al parque central las edificaciones son mayormente de un piso y las de 2 pisos se mantienen hacia la periferia. En el caso de las edificaciones de 3 pisos son muy especiales y se permiten, para dotaciones.

Esto considera una ventaja para el proyecto, porque las naves al pertenecer a una factoría tienen una altura mucho mayor, lo que ayuda a resaltar el elemento desde los distintos puntos de vista de la ciudad, permitiendo convertir el edificio en un hito central del municipio, desde el imaginario cultural; La morfología del espacio urbano también permite el aprovechamiento de las condiciones climáticas como la ventilación y el asoleamiento.

6.2.4 Análisis de usos:

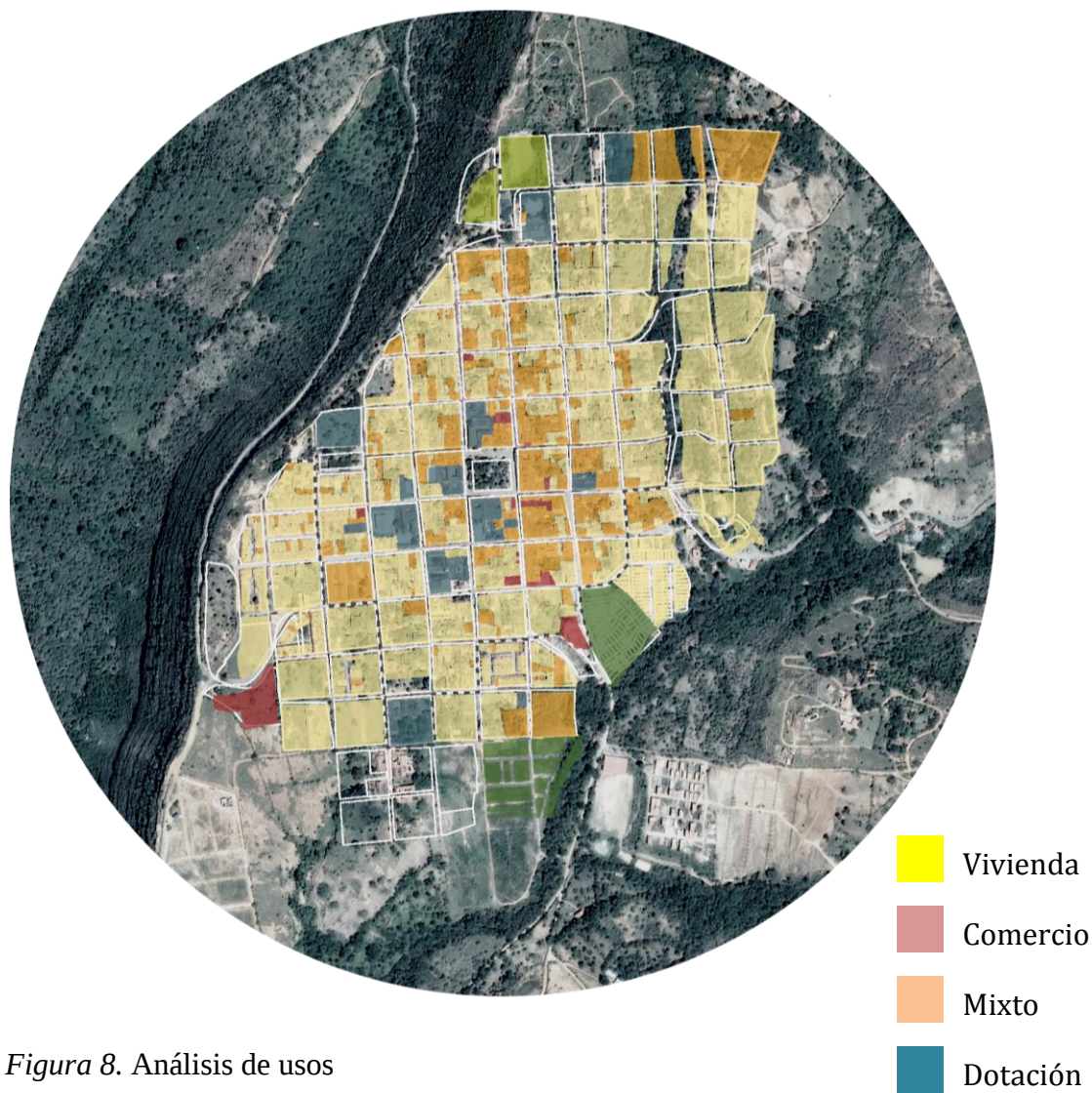


Figura 8. Análisis de usos

El uso, generalizado, que se le ha dado al territorio, es para la construcción de viviendas, que en su mayoría son de un solo piso; en segundo lugar se encuentra el comercio centralizado, teniendo como epicentro el parque, que se abre con una axialidad por medio de la calle sexta. La mayoría del comercio es informal, se encuentran tiendas de barrio, ferreterías, ventas de artesanías, restaurantes, farmacias, entre otras; dichos negocios, están ubicados en casas que fueron sometidas a reformas, para albergar sus diversos usos.

Los parques que se encuentran, se han venido construyendo influenciado por la presencia de algún elemento importante, casi siempre dotacional, ejemplos de esto son los parques ubicados en el centro del Municipio, en el Hospital, en las capillas, el cementerio, uno de los más importantes es el denominado “de las artes”, que cuenta con diferentes esculturas elaboradas en piedra, acompañadas de fuentes y canales de agua.

- 1 Ubicacion del Proyecto
- 2 Catedral de la Inmaculada Concepcion
- 3 Capilla Santa Barbara
- 4 Taller del Papel de Fique
- 5 Taller de Artes y Oficios
- 6 Parque de las Artes
- 7 Camino Peatonal Lengerke
- 8 Capilla de Jeus

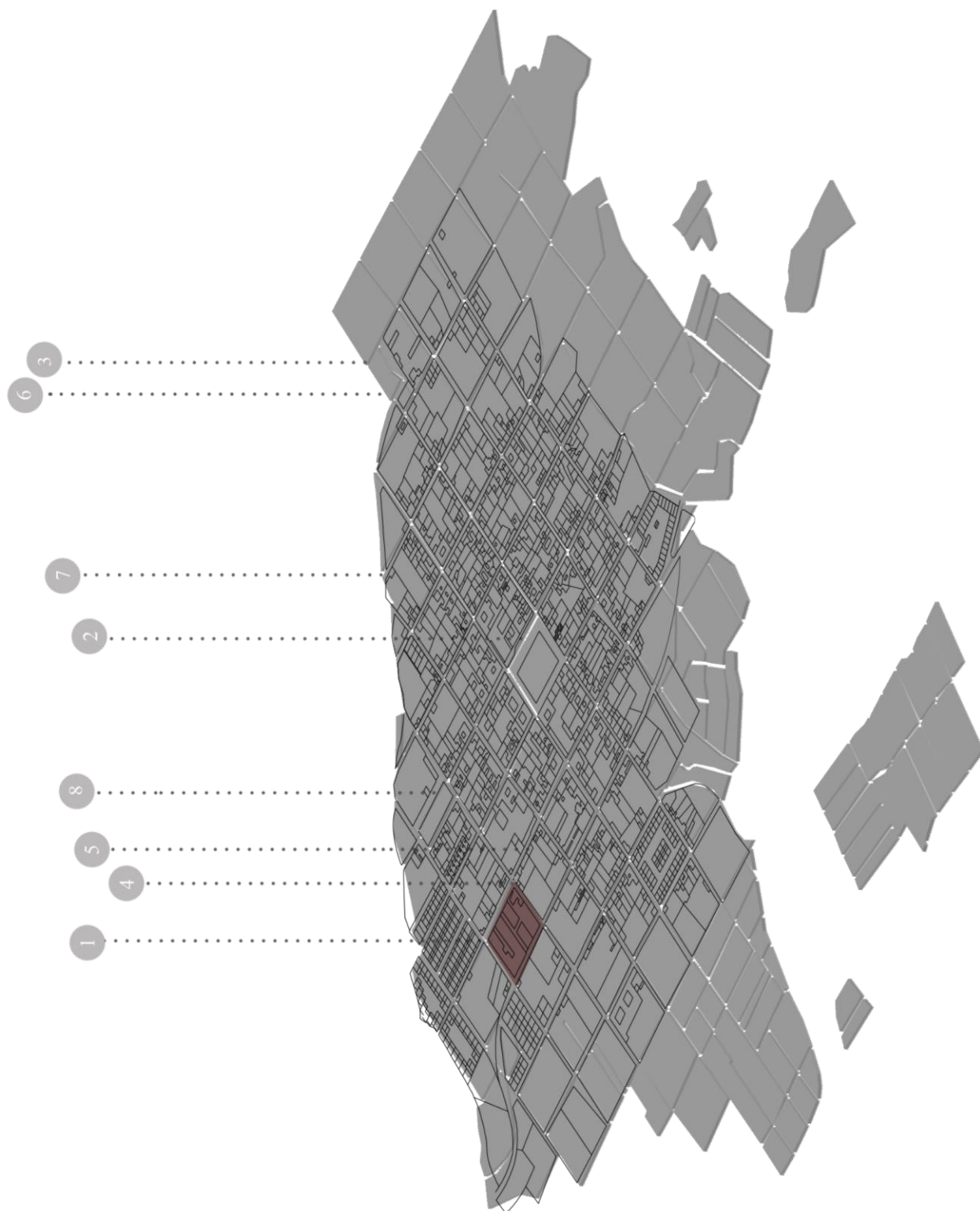


Figura 8. Sitios de Interés

6.2.5 Análisis zonas verdes.

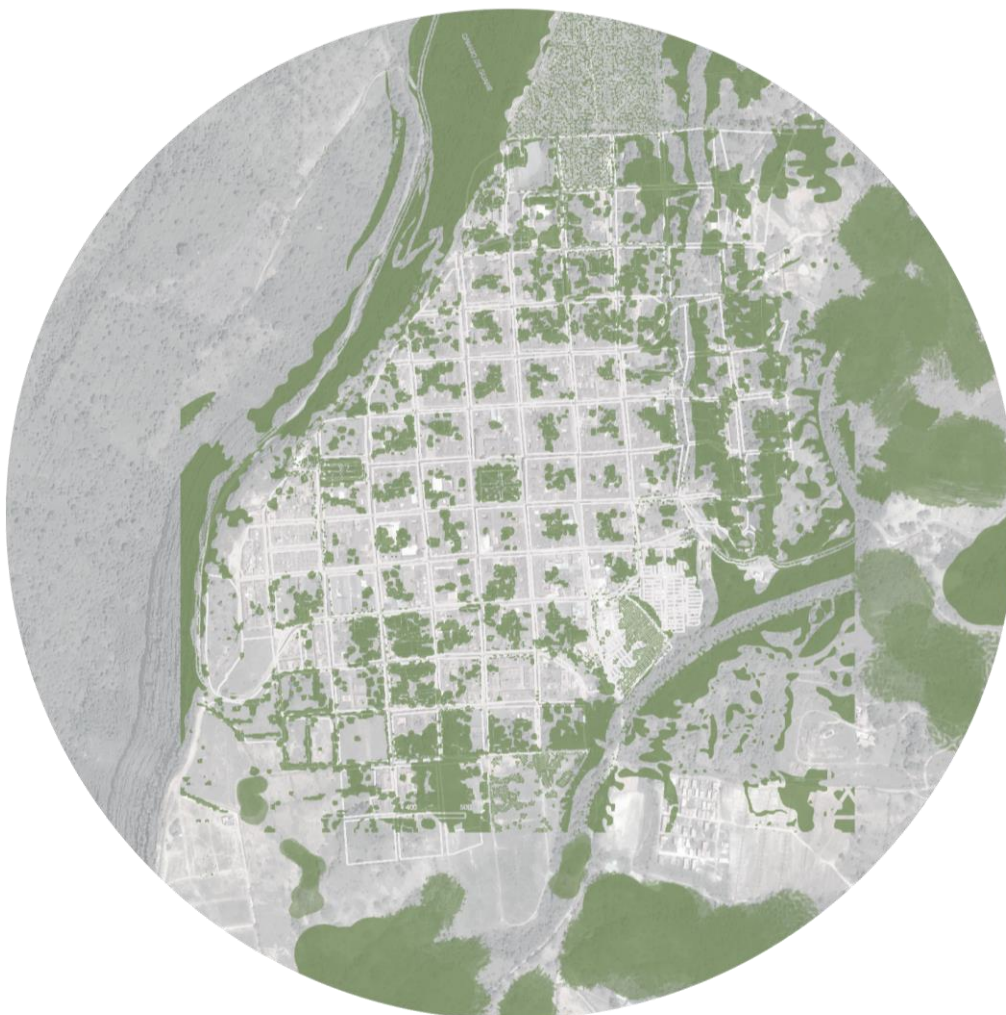


Figura 10. Zonas verdes en análisis

Como se mencionó en el punto de análisis de espacios llenos y vacíos, el espacio libre se encuentra en mayor cantidad en zonas privadas; cada casa cuenta con un patio de un tamaño considerable, por el contrario el espacio público carece de zonas con vegetación, por su arquitectura colonial sus vías no cuentan con ante jardines, salvo en los parques, que pertenecen al casco urbano.

6.2.6 Análisis espacial.

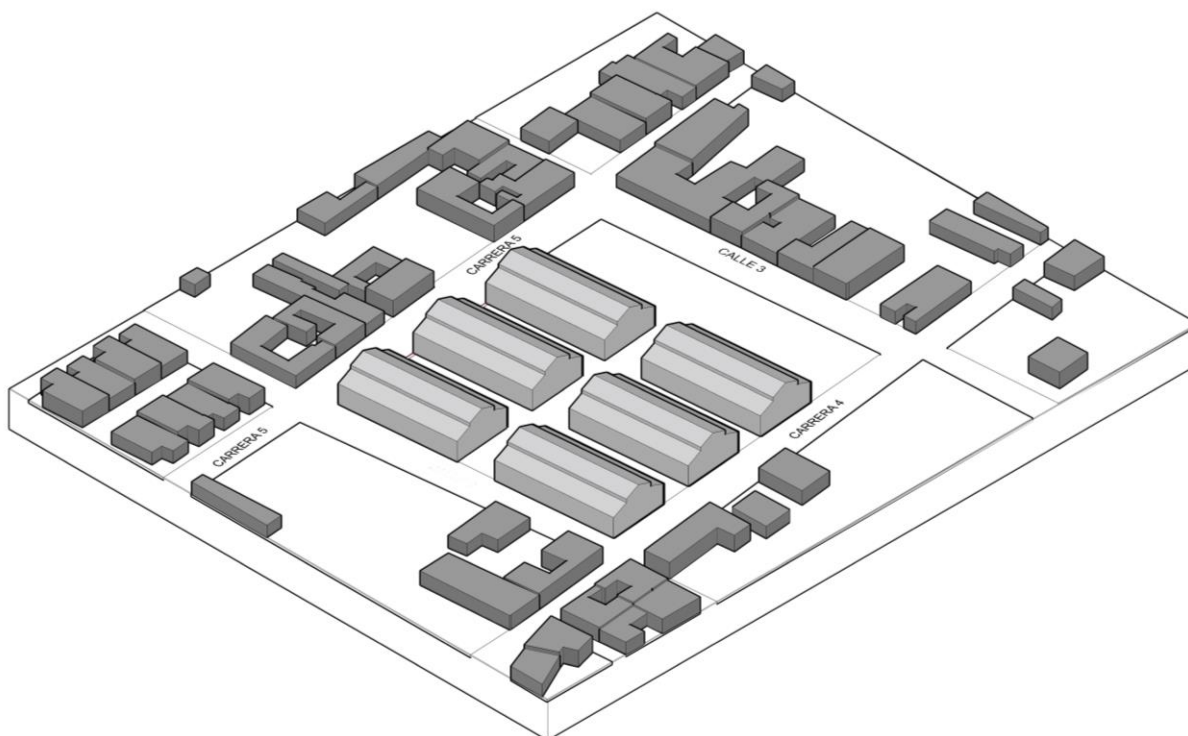


Figura 11. Análisis espacial

El lote a intervenir es una manzana de 85 x 75 metros con un área de terreno de 6116 m² y un área construida de 4461 m² que corresponden a dos tipos de construcciones la primera son unas naves industriales con una antigüedad de más de 60 años, el segundo es el taller del papel que posee un área construida de 206 m² y que por su función será un elemento complementario y de atracción para los usuarios y visitantes. Respecto al perfil público, es necesario la inclusión y construcción de andenes en toda la periferia del predio según la importancia de la vía; por ejemplo la carrera 4 se prolonga hacia la carretera a Guane; los perfiles viales cuentan con andenes de un metro de ancho que a comparación de los 9 metros de altura del edificio se quedan angostos.

6.2.7 Estado Actual:

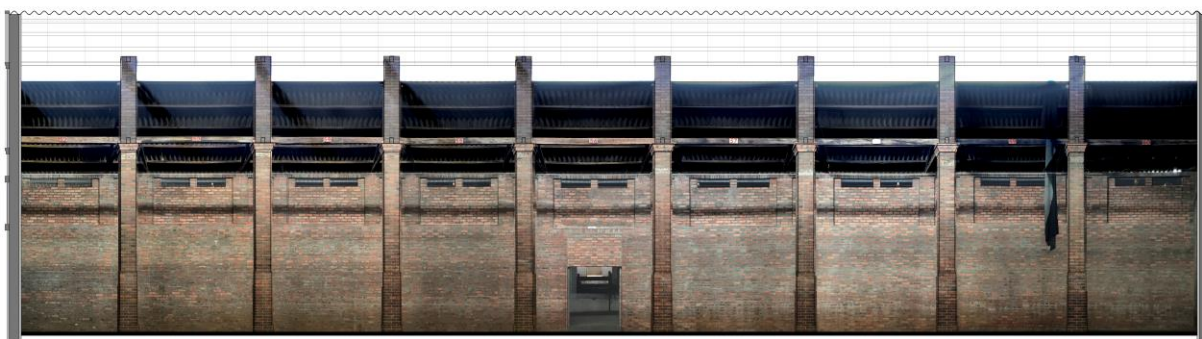


Figura 12. Estado actual de la construcción (elaboración propia)

El edificio, se encuentran en un buen estado de conservación, lo que facilitara, la puesta en marcha y ejecución del proyecto, que nos proponemos implementar; durante tres años, se ha venido realizando el Festival Internacional de Cine, en este lugar, lo que ha permitido una mejora sustancial de su estructura, y adecuaciones, para el desarrollo de múltiples actividades.

6.3 Bioclimática

6.3.1 Carta Solar

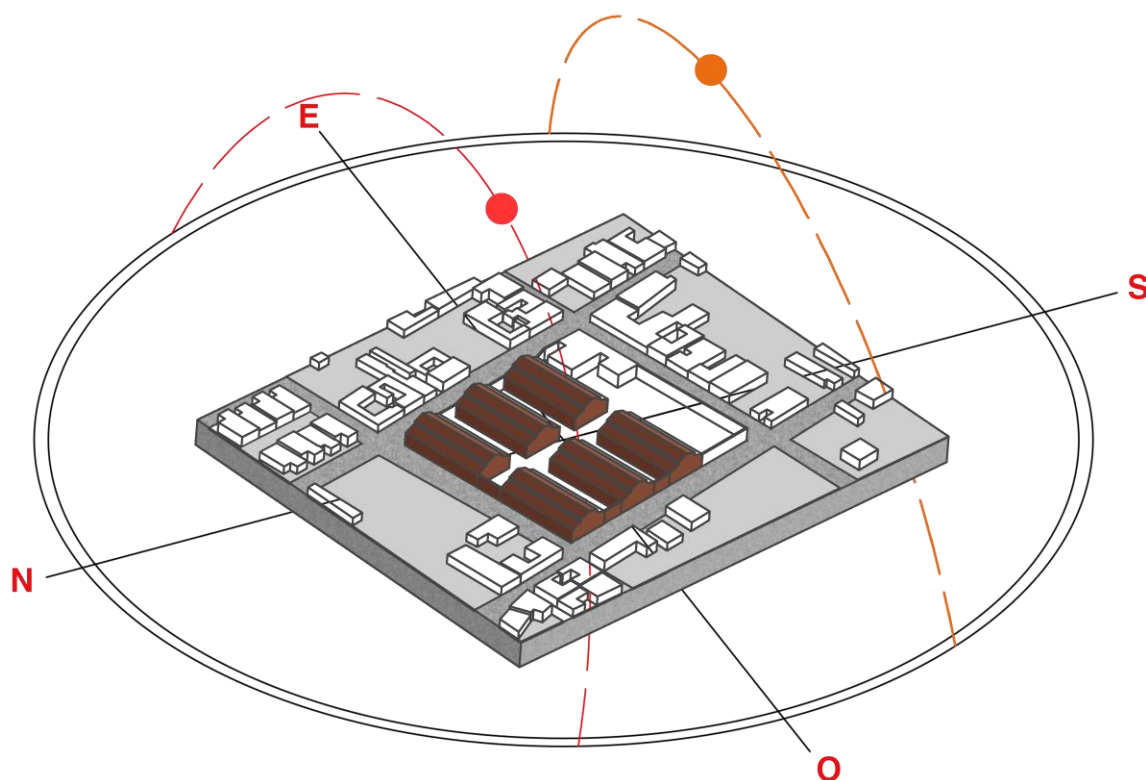


Figura 13. Carta solar

Colombia se encuentra ubicada cerca de la línea del Ecuador lo que nos permite identificar la dirección de los rayos solares con respecto a las horas, la carta solar es una herramienta con la cual se puede determinar la incidencia solar en nuestro objeto arquitectónico, que nos permitirá generar diseños y propuestas para potenciar el confort dentro y fuera del edificio; la zona en la que se encuentra el predio, posibilita la optimización en la recolección de energía renovable a través de paneles solares, que aparte de contribuir a la creación de una conciencia en la población sobre la conservación y preservación de edificaciones como esta, beneficiara económica y

ambientalmente al municipio en la reducción de la inversión económica, para su mantenimiento. Al ingresar dentro del edificio, se percibe un clima agradable y fresco, esto se debe al diseño arquitectónico, la altura y los materiales usados para su construcción: ladrillo Tolete, para las fachadas y las columnas, madera para la cubierta, láminas de asbesto cemento y concreto para el suelo; en algunos casos los vanos de las naves fueron sellados, porque en el auge de la producción tabacalera, la cantidad de hojas de tabaco que se compraban, superaban en espacio, tendiendo que ser apiladas hasta el techo de la edificación.



Figura 14. Estructura interna de la construcción

7. Marco Histórico

7.1 Historia del Territorio

La Edificación, que es objeto de estudio en nuestro proyecto, se encuentra ubicada en la provincia de Guanenta, que debe su nombre al grupo indígena denominado “Guanes”, que habitaron la región antes de la llegada de los conquistadores españoles, la historia de este territorio, y especialmente el del Municipio de Barichara, es fundamental, para comprender el desarrollo histórico y cultural de Santander.

A comienzos del siglo XVI, la población de los Guanes eran aproximadamente entre 150.000 y 300.000, ocupaban buena parte de lo que posteriormente se convirtió en la Provincia del Socorro: al norte de Moniquira y Vélez, con las vertientes del Suarez, y el Chicamocha, hasta la Mesa de los Santos, y Zapatoca, los cronistas, sustentan la idea de un poblamiento denso, según Fray Pedro Simón, los primeros españoles que entraron a la región “ La vieron llena de gente....que les pareció de mucha consideración”, por otra parte Juan de Castellanos sostiene que los Guanes:

Tenían población innumerable

Pues en el círculo solamente

De lo que propiamente llaman Guane

Había treinta mil casas pobladas

A dos y tres vecinos cada una

Y en ellas sus mujeres y familias.

De acuerdo a los cronistas, los Guanes se enterraban con comida, bebida, sus mujeres y riquezas, y las deformaciones de cráneos no se realizaban en todos los pobladores, lo que nos permite ingerir niveles de jerarquización y prestigio; los documentos señalan que entre los Guanes existió una figura parecida a la capitanía, que tenían una dependencia de los caciques.

Como se ha hecho alusión con anterioridad la base de la economía Guane, fue la agricultura, se ha encontrado la existencia de acequias para regar y fertilizar los cultivos, además de esta actividad ellos participaban en redes de intercambio, con los Muiscas, y las demás comunidades que habitan el Valle del Magdalena (oro, sal, cerámica, mantas y algodón).

Para los años de 1540, las comunidades Guanes, al igual que sus demás contemporáneos, sufrieron la represión ejercida por los conquistadores españoles, con el reparto de los indios, en encomiendas, y los pagos de tributos; las enfermedades que trajeron, para las cuales los indígenas no tenían mecanismos de defensa, hicieron que la población diezmará en grandes cantidades, tanto que algunos historiadores hablan del genocidio de la población indígena a manos de los conquistadores y colonizadores europeos; para 1560, quedaban aproximadamente 25.000 indígenas, y para 1617 3.000, de los cuales 800, se encontraban en encomiendas vecinas a Guane.

Para contrarrestar la disminución de la población las autoridades españolas, crean la figura del “resguardo”, que ocupaban una parte de las tierras de la región, en donde Vivian las comunidades indígenas, para limitar un tanto su explotación masiva, el Guane se delimitó, en el año de 1642, ocupando gran parte de las tierras al occidente del pueblo, se conformó después una capilla de madera y teja, se dispuso de cura doctrinero, para evangelizar a los indígenas; las demás tierras, pasaron a posesión de la corona, que las vendió y asignó a colonizadores españoles.

Para mediados del siglo XVIII, la región se encontraba poblada por blancos y mestizos, que se ubicaron en tierras que fueron donadas por el señor Francisco Pradilla, logrando para el año de 1751, la creación de la Parroquia de Barichara, dicha parroquia creció en edificios emplazados sobre una traza de tablero de ajedrez, se estableció una iglesia hecha de Piedra, termina hasta el año 1780, y dos capillas.

Para 1778 se encontraba una población alrededor de 2.400 habitantes, entre indígenas, españoles, mestizos, que se dedicaban al cultivo de maíz, caña de azúcar, plátano, la cría de ganado; Para 1811, se le da el nombre de Varaflores, durante las revueltas, que se generaron por las alzas en los impuestos, y la poca posibilidad que tenían los hijos de españoles nacidos en América, en acceder a los cargos de importancia en el territorio nacional.

Durante el año de 1850, en Barichara existían aproximadamente 12.500 habitantes y en Guane 4.100, quienes practicaban una ganadería y agricultura más productiva, pese a la sequedad de la zona, también su comercio tuvo un aumento considerable.

Manuel Ancizar, periodista, antropólogo, y escritor, nos dice que Barichara, era un pueblo prospero que tenía vocación artesanal: “Las calles de Barichara son Limpias y hacia el centro del poblado empedradas, las casas construidas con cierto lujo de amplitud.. Cuatro fuentes públicas, de las cuales la de la plaza mayor curiosamente labrada, surten al vecindario de limpia y abundante agua.. Cuenta con un costoso templo, un hospital de caridad, escuelas primarias masculinas y femeninas, y ocho talleres y una maestranza para la fabricación de sombreros de “jipijapa”. En 1859, la Asamblea Constituyente del Estado de Santander, al reconocer los progresos de Barichara, la convirtió en la Capital de Guanenta, uno de los siete Departamentos en los cuales se dividió el Estado Soberano de Santander.

En 1890, habían 200 familias, que se dedicaban a la fabricación de sombreros de Nacuma,

cultivo del tabaco, y café, casi todos bajo el sistema de aparcería, que consiste en un contrato, en donde el propietario de un terreno agrícola, o ganadero, cede parte de su explotación a una persona a cambio de una cantidad de dinero, de los beneficios o producción, como compensación; durante la segunda mitad del siglo XIX, y la primera del siglo XX, la cabecera urbana del Municipio tuvo un crecimiento desacelerado; , tanto que para el año 1938, no existía una diferencia poblacional notable en comparación con el año 1850; los rasgos descritos por Ancizar, se mantuvieron hasta finales del siglo XX; convirtiéndose en un pueblo preservado, que se ha permitido combinar con armonía las construcciones de la Colonia tardía y la modesta arquitectura republicana del siglo XX, porque no se dejó llevar por el progreso destructivo, que se dio en Colombia por remplazar las construcciones de abode y teja, por unas más modernas, por “nuevas”, porque en los procesos de renovación nacional, lo antiguo era necesario dejarlo atrás, romper con el pasado colonial, con los lazos que nos unían a España y recordaban un pasado de represión.

7.2 Economía en Colombia Durante los Siglo XIX Y XX

El Siglo XIX, fue un siglo de constantes transformaciones en diversos ámbitos, sobre todo el político y económico, debido a las guerras civiles, las crisis políticas, que llevaron a las expropiaciones de tierras, y bienes, cárcel y patíbulo (lugar o tabla en donde se ejecuta la pena de muerte); “A comienzos de la vida republicana, Colombia tenía un mercado de capitales reducido y con un alto grado de iliquidez; además, se caracterizó por una crisis fiscal permanente originado por el gasto militar, bajos ingresos fiscales, una débil articulación al mercado mundial y el peso de la deuda externa heredada de la independencia”(Credencial Historia,2012).

Durante los años 1849 a 1895, acaecieron sucesos que cambiarían para siempre la realidad, y el territorio nacional: Reformas Liberales, en el año 1849, se realiza el desmonte del monopolio del Tabaco, que tenía el Estado, permitiendo un mejor desarrollo de esta industria. En 1851, se da la abolición definitiva de la esclavitud, tras constantes discusiones, con los dueños de estos, y el Estado, cabe destacar, que dicha abolición, no fue realizada teniendo como eje la generosidad, o inclinaciones humanistas, sino por cuestiones económicas, debido a los costos que implicaba para la época, y la situación económica, la manutención de los esclavos; otra muestra de estas reformas fue la división de resguardos indígenas, la ampliación de libertades civiles(se inicia el uso y trato a la población, como ciudadano), cierta independencia a la prensa, la abolición de la pena de muerte por delitos políticos y la descentralización de la administración y el recaudo de los impuestos; El 20 de Mayo del año 1853, se decreta una nueva constitución política para el territorio Colombiano(República de la Nueva Granada), porque la anterior promulgada en 1843, no satisfacía los deseos, ni las necesidades de la Nación, en donde se busca reconocerse como una Republica libre, soberana e independiente de cualquier potencia, o autoridad extranjera, y no le pertenece a una familia, ni persona alguna, las libertades individuales(incluye la libre expresión de las creencias religiosas, y su opinión, la libertad de la industria y de trabajo, y demás ámbitos.

Además de la creación de una nueva constitución, se generaron una serie de Guerras Civiles, desde 1851- a 1895, porque dos grandes sectores políticos, estaban en desacuerdo: rojos(liberales), azules(conservadores), las dos facciones políticas, tenían como objetivo obtener el poder del Estado Central, retenerlo y usarlo, para excluir a su rival de todos los puestos de poder; para aquellos que se reconocían como conservadores, tenían y defendían

“Dios, Patria y Familia”, defensa de lo tradicional; y quienes se identificaban con los liberales, están plenamente con las ideas de la Revolución Francesa, quienes consideraban a la Iglesia, como un obstáculo, que frenaba la modernización del país.

La injusticia política y social, estimulo la pobreza, y la falta de industria en el país, y los incentivos para estas; algunos sectores, hacían negocios con los conflictos civiles, por tanto buscaban mecanismos y especulaban, para aumentar las discordias; uno de los resultados de estos conflictos nos llevó a la guerra de 1899, que dejo a la economía nacional arruinada y la perdida de Panamá, por las presiones de los Estados Unidos de América.

7.2.1 Principales sectores económicos para finales del siglo XIX Y comienzos del siglo XX

7.2.1.1 Minería

Desde la llegada de los españoles, la minería, fue uno de las actividades más llamativas, para ellos, ya que a través de esta, lograban obtener su tan anhelado oro, que era el metal que buscaban con desesperación, en las comunidades indígenas y el territorio, para la época en la cual nos enfocamos en este apartado, la minería contaba con notables mejoras en las formas en las cuales se llevaba a cabo, la extracción de los metales, el país logro integrarse a la economía mundial, como una República independiente; El sistema de trabajo basado en la mano de obra esclava fue reemplazado definitivamente y se introdujo la importancia de la maquinaria, instrumentos, herramientas y pólvora.

7.2.1.2 Comercio agrícola de exportación

Los productos agrícolas, en que se concentraba el comercio fueron: el tabaco, el añil y para finales del siglo el café; El cultivo del tabaco tuvo su auge exportador para la década de 1860, en donde se pasó de ingresos de 100.000 a 200.000, pesos anuales en la década del cuarenta, alcanzaron los cinco millones anuales durante 1850-1875, y descendieron a 564.097 pesos después de 1877.



Figura 15. Hoja de tabaco

Adaptado de: Artesanos en La Palma, 2014

7.2.1.3 Transporte fluvial y ferroviario

Gracias al auge del tabaco se regularizó el servicio fluvial, especialmente en la vecindad de Gamarra y en Barranquilla, además se abrieron tramos superiores al río Magdalena.

Se modernizaron los métodos de transporte por sistemas más eficientes, reduciendo el tiempo de traslado.

En 1846 debido al aumento de producción de tabaco en Bolívar y Ambalema se fundó la “compañía de vapores de Santa Marta”; La construcción del ferrocarril de Panamá dio pie para la introducción del sistema al país. Se buscaba conectar algunas zonas de producción de bienes exportables, sustituyendo la carga en mulas y cargueros humanos. Los ferrocarriles se construyeron mediante concesiones al sector privado nacional y extranjero, trayendo consigo una situación de debilitamiento en los gobiernos locales debido a las exigencias de pocos compromisos por parte de los contratistas.

7.2.1.4 Bancos

A partir de la constitución de 1863 se puede hablar de del surgimiento de la banca privada en Colombia. Por medio de los bancos privados y semioficiales las elites regionales pudieron ampliar y fortalecer el poder político y económico gracias a que captaban el metálico y emitían papel moneda.

Ley del 27 de Mayo de 1864: autorizó contratar el establecimiento de un banco nacional.

Ley 35 de 1865: confirmó privilegios a la sucursal en Bogotá del Banco de Londres, México y Sudamérica para emitir billetes por un término de 20 años.

Ley 39 del 16 de Julio de 1880: se autorizó al gobierno a establecer un banco nacional.

7.2.2 El tabaco en los siglo XIX Y XX

La producción comercial del tabaco en Colombia, se remonta al periodo colonial(antes de la conquista y descubrimiento de América, el tabaco solo era conocido por la población aborigen, ya que esta es una plata nativa americana; a través de los años, se convirtió en fuente de empleo e ingresos para la población campesina; su cultivo se concentra en los departamentos de Boyacá, Caldas, Cesar, Huila, Nariño, Norte de Santander, Quindío, Valle del Cauca, y por su puesto nuestro departamento de Santander, que ha sido considerado uno de los mayores productores de este(cerca del 50% del tabaco negro); e sector tabacalero en Colombia, ha tenido que enfrentar un apolítica tributaria y arancelaria exigente, junto con el contrabando, que ha generado competencia desleal y conflictos sociales, en parte por los graves problemas de salud que se derivan de su consumo.

Para el año de 1776, el gobierno español, estableció el monopolio del tabaco dentro del Virreinato de la Nueva Granada, permitiendo que su cultivo fue delimitada a cuatro áreas de producción: Ambalema, Palmira, Zapatoca Y Pore; debido al fuerte control que ejercía el Estado, este producto se empezó a sembrar de manera clandestina en algunos lugares, tras las guerras que llevaron a la independencia de la Monarquía Española, su producción continuo siendo una fuente de ingresos fiscales, sus primeras exportaciones se realizaron en el año de 1837, pero es a partir de 1846, en donde se inicia un periodo de auge exportador, que gracias a las “Reformas de mediados de siglo”, se logró la abolición del monopolio de la producción y comercialización ostentada por el Estado, con la ley 23 de Mayo de 1848, que fue puesta en marcha en 1850, dando paso a la expansión de su producción y aumento exportador, en los departamentos

mencionados con anterioridad; convirtiéndose en producción a gran escala y base de la economía nacional. De igual manera, el cultivo de este producto tuvo repercusión en otras regiones en el siglo XIX, debido al desplazamiento de una gran cantidad de trabajadores a las zonas productoras de tabaco, con el fin de atender el proceso desde la siembra, hasta la cosecha de la hoja.

La bonanza finalizó con el siglo, los impuestos aumentaron, el contrabando se convirtió en sinónimo de tabaco, los terratenientes abandonaron la hoja y el cultivo quedó en manos de pequeños agricultores; a partir de 1880, su cultivo sirvió principalmente para abastecer la demanda interna, y para el siglo XX, para las recién creadas industrias de cigarrillos.

Una de las primeras empresas constituidas fue La Colombiana de Tabaco S.A., que estuvo dirigida por Juan de la cruz Posada, bajo el Lema “Para progresar es necesario servir”; esta empresa sobresale no solo por el cultivo, sino también por las garantías y seguridad que brindaba a sus trabajadores; fue Pionera en el reconocimiento de prestaciones sociales para los trabajadores: seguro de vida (1921), aguinaldo de navidad, vacaciones remuneradas (1931), descanso dominical (1931), jubilación y servicios médicos (1934).

En 1937 cuando se debatió el ingreso de la British American Tobacco Co., la Federación Nacional de industriales cerró filas alrededor de la industria tabacalera colombiana, originando un respaldo plebiscitario al considerar que el establecimiento de la British lesionaba los intereses de la industria nacional, Sin embargo se estableció en el mismo año y adquirió participación en dos empresas colombianas, la Compañía Nacional de Cigarrillos y la Tabacalera Colombiana; pero para el 3 de Julio de 1940, se retiró, y La Colombiana de Tabaco S.A. compro la maquinaria y el edificio.

7.2.2.1 Cartel Publicación de la Colombiana de Tabaco S.A., con sus productos en el año de 1930

Los años 40 son de gran proyección para la compañía. Recapitalizándole mediante la emisión de acciones realizó buen número de inversiones para modernizar sus equipos y construir nuevas fábricas (en la siguiente década); La Colombiana de Tabaco adquirió el control de Latinoamericana de Cigarrillos S.A. (1961-1967) para la producción de cigarrillos rubios y realizó la creación de Tabacos Rubios de Colombia S.A

La Colombiana salió al mercado con cuatro marcas de cigarrillos de tabaco rubio: Imperial, El Dorado, Orosol y Andino y en 1965 entró a la era de los computadores mediante la sistematización de sus procesos contables, y mecanizó en todo el país la nómina integrada.



Figura 16. Ingeniero Juan de la Cruz Posada, Gerente General de la Compañía La Colombiana de Tabaco S.A.

Adaptado de: Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, 2016

7.2.2.2 Avances.

En 1968 en asocio con Kimberly Clark Corporation creó la sociedad anónima Colombiana Kimberly (Colkim) para la fabricación de papel para cigarrillo, en 1967, se da la primera huelga general del Coltabaco debido al convenio firmado por el gobierno nacional para importar excedentes agrícolas de Estados Unidos, rebajando las tarifas de los cigarrillos rubios del 100 al 35%; además de que el contrabando aumentara en esta década.

La Colombiana de tabaco S.A. adquirió una participación importante en Colpapel de Pereira en 1972, debido a que se amplió el objeto social de Colkim, para incluir la fabricación, venta y exportación de papeles en general y en especial en productos higiénicos desechables, productos sanitarios y papeles finos.

Emprendió proyectos tales como:

- La creación del Centro de Investigación y Desarrollo del Tabaco C.I.D.T en 1977



- La creación de la comercializadora internacional Tairona S.A. (1982)
- La exportación de tabaco negro y rubio colombiano y la exportación de cigarrillos hacia los países de Europa del Este. 75 años luego de la creación, La Colombiana de Tabaco ha logrado un desarrollo en distintos campos que le acreditan como una de las primeras empresas colombianas. La diversificación de inversores le ha permitido, como sociedad anónima, responder a las expectativas de sus accionistas.

Figura 17. Presentación productos Tabacos Rubios de Colombia S.A.

Adaptado de: Memoria Empresarial; Toro B., Costanza, 1994

7.3 Historia Objeto Arquitectónico

En los años 50 Coltabaco se expandió por los principales departamentos productores de tabaco del país, entre esos Santander, el tabaco ha estado presente en nuestro departamento desde épocas ancestrales en los cultivos de los indígenas, poblaciones como el Socorro, San Gil, Villanueva y Barichara tuvieron una creciente economía debido a la gran producción de tabaco, esto trajo consigo la construcción de grandes factorías como la que se encontraba en el municipio de San Gil que durante muchos años fue la segunda más grande del país; La compañía Colombiana de Tabaco S.A. se vincula a Barichara en la década de los años veinte, comprando un inmueble ubicado en la calle cuarta entre carreras quinta y sexta en donde se comienza la compra de la hoja tipo García; unos años más tarde, por el incremento del cultivo, debió ampliar sus dependencias, por lo cual compran un lote en la carrera sexta que permita la conexión con el existente.

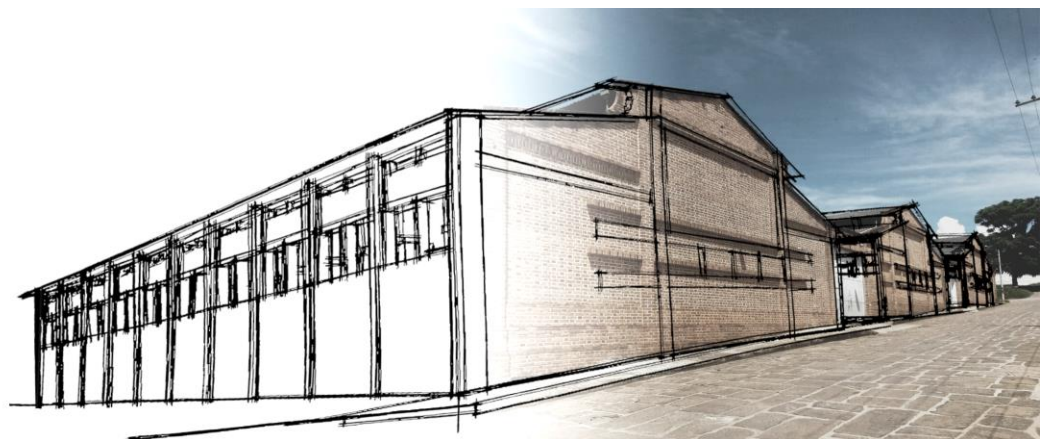


Figura 18. Imagen editada de las bodegas

Entre los años 1948 a 1950 se construyen sus modernas dependencias en la manzana demarcada por el norte con la carrera quinta, por el oriente con la calle tercera, por el occidente con la calle segunda y por el sur con la carrera cuarta. Esta compañía generaba trabajo para obreros rasos por cosechas desde el mes de Agosto hasta el mes de marzo, llegando a emplear hasta 60 personas de ambos sexos, esto debido a que la temporada de cosecha y preparación de la hoja se daba en los meses restantes. En planta se mantenían no menos de 15 empleados; La compañía nunca fue cultivadora directa del tabaco, pues esta promovía la siembra de la planta

entre particulares a quienes se le garantizaba un precio mínimo de cultivo; para ello utilizó la modalidad de crédito, anticipando dinero por sus cosechas, facilitándoles también herramientas e insecticidas necesarios para sus cultivos junto con una asistencia técnica ejercida por agrónomos.

Luego de décadas de prosperidad y grandes reconocimientos para la industria tabacalera del país, el contrabando, los bajos precios del tabaco y cigarrillo importado, las altas regulaciones publicitarias y los altos impuestos causan el cierre de la fábrica de tabaco y consigo el desuso de sus instalaciones.

El tabaco fue fundamental para el desarrollo de la zona, esto se hace evidente en el escudo de Barichara, el cual lleva en su parte inferior una planta de tabaco.

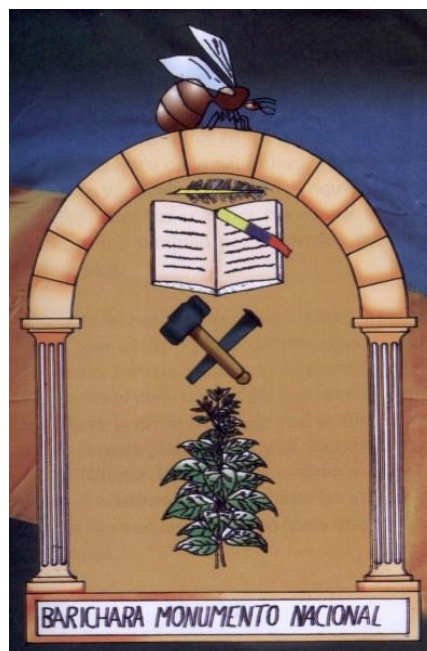


Figura 19. Símbolos del escudo de Barichara

Adaptado de: Barichara, monumento nacional, 2016

Hoy día el edificio de la antigua Colombiana de Tabaco S.A. es la representación arquitectónica de uno de los momentos más prósperos en la economía de Barichara y de Santander, además de ser la única muestra de industria en el centro urbano.

El complejo constan de 6 naves construidas en ladrillo quemado o tolete se imponen por su gran altura de más de 9 metros y por sus 300 metros cuadrados cada una en malla urbana; Las bodegas, nombre con el que se conocen, tienen 6 salones en total y dos calles internas; los pisos de los salones están fabricados en cemento afinado, al igual que las calles internas de esta magnífica construcción que hoy día Barichara luce con orgullo; a pesar de ser una edificación de arquitectura particular en Barichara, la obra se mezcla entre los blancos de las casas y el amarillo de sus calles empedradas, consiguiendo ser un edificio emblemático en el municipio. Por sus dimensiones y su arquitectura sobresaliente, además de la necesidad de un espacio dedicado a la exposición y presentación de diferentes muestras culturales, las naves han albergado una gran cantidad de festivales como los son: el FICBA, FESTIVER, PUNTO DE ENCUENTRO artes y oficios, Encuentro Nacional de Patrimonio Cultural, Encuentro artístico Departamental, Festival Cultural Semana Santa, Residencia Artística (Taller, Cine y Teatro), Festival talla de piedra y eventos locales. Consiguiendo así un carácter adquirido por su gente y plasmado en el PEMP de Barichara.

8. Marco Teórico y Conceptual

8.1 El Patrimonio Cultural

El patrimonio cultural *“se define como el conjunto de bienes y manifestaciones culturales materiales e inmateriales, que se encuentra en permanente construcción sobre el territorio transformado por las comunidades. Dichos bienes y manifestaciones se constituyen en valores estimables que conforman sentidos y lazos de pertenencia, identidad y memoria para un grupo o colectivo humano”* (CASTELLANOS, G. 2010. Pg. 29). el significado de la palabra patrimonio evoca de algo que es heredado, como el legado recibido de nuestros ancestros que debe perdurar para las futuras generaciones.

Es importante debido a que transmite la identidad de nuestra sociedad, los valores (históricos, artísticos, religiosos, espirituales, naturales, simbólicos, etc.), nos representa y nos permite comprender el desarrollo de nuestra cultura, por estas razones es único e irremplazable, el patrimonio cultural debe conocerse, entenderse, preservarse y salvaguardarse.

8.2 El Patrimonio Inmueble

El patrimonio inmueble *“se caracteriza por estar fijo a la tierra, tal como las edificaciones, los conjuntos arquitectónicos, los asentamientos urbanos, las obras de ingeniería, los parques arqueológicos y las obras de adecuación del territorio para fines de explotación, producción o recreación. Las áreas cultivadas o explotadas, las obras de infraestructura y los ámbitos*

geográficos adaptados culturalmente han entrado a formar parte de esta categoría”
(CASTELLANOS, G. 2010. Pg. 31).

8.3 Inventario - Valoración del Patrimonio Cultural

El inventario-valoración es un trabajo que se realiza mancomunadamente entre la comunidad y los especialistas, el inventario como método de recolección de información para evaluar el inmueble desde un punto de vista técnico y la valoración desde la perspectiva en contexto (social-cultural-económico) como medio de encuentro entre el objeto y el sujeto que valora, modela y define los valores que se encuentran en los bienes.

Además, siempre se debe estudiar teniendo en cuenta los tres componentes que de manera dinámica intervienen en todo ejercicio de valoración: objeto, sujeto y contexto. Estos tres componentes se articulan dentro de una estructura coherente que ofrece todos los matices y facetas para que el ejercicio se lleve a cabo.

El objeto

El objeto hace referencia a la identidad cultural de la comunidad en su territorio específico, requiere la identificación de los elementos que lo componen “ *tanto de localización en el espacio como de ubicación en el tiempo. Como hecho espacial, el objeto tiene características físicas y formales que lo localizan: coordenadas geográficas, nomenclatura, código predial y catastral, dimensiones, elementos decorativos, materiales de manufactura, técnicas de elaboración, usos, etc. Puede aparecer aislado, en conjuntos, asociado por características físicas o de uso, integrado dentro de unidades de semejantes o distintos. Como evento temporal, el objeto tiene un origen; un desenvolvimiento histórico señalado por creadores o modificadores, por*

destinaciones de uso, por transformaciones físicas, por acontecimientos históricos y por cambios en su posición dentro de un conjunto” (CASTELLANOS, G. 2010, pg. 34).

El contexto

El contexto identifica el espacio geográfico que se hace territorio sociocultural. Es el lugar específico donde se encuentra la identidad cultural, este espacio será el área de trabajo e influencia del sujeto.

“El territorio socio cultural comprende la comunidad entendida como una reunión permanente de personas o pueblos que conviven y se relacionan bajo unas leyes comunes; la historia como interpretación del pasado, ordenada, periodizada y escrita; y la cultura definida como el “conjunto de rasgos distintivos, espirituales, materiales, intelectuales y emocionales que caracterizan a los grupos humanos y que comprende, más allá de las artes y las letras, modos de vida, derechos humanos, sistemas de valores, tradiciones y creencias.

La comunidad señala las formas en que ésta, en tanto que habitante, ha reconocido, apropiado, transformado y ocupado un espacio haciéndolo su territorio. Además, expresa los cambios en su concepción del mundo y en la manera de relacionarse con él. En este proceso, las expresiones de cultura sufren cambios con el transcurrir del tiempo, por lo que, un objeto poco significativo puede adquirir después condiciones de símbolo o de referente dentro de la misma o de otra comunidad, constituyéndose en patrimonio.

El espacio geográfico presenta unas características geológicas, hidrográficas, orográficas, de composición de suelos, especies vegetales y animales, recintos biológicos, estructura ecológica, régimen de vientos y lluvias, entre otros. El ser humano lo ha transformado

durante los procesos de poblamiento, con la conformación de asentamientos urbanos y rurales. De la misma manera, con la dinámica del desarrollo económico, ha generado las obras de ingeniería y obras de infraestructura para fines de explotación, producción o recreación” (CASTELLANOS, G. 2010, pg. 34).

El sujeto

El sujeto, es quien tiene a su cargo la investigación y el análisis de la información para definir los criterios de valoración.

8.4 La Arquitectura Industrial

A lo largo del tiempo el hombre ha descubierto y elaborado procesos para la obtención y procesamiento de materias primas dependiendo de las necesidades que en su momento atraviesan, partiendo de herramientas muy sencillas para la obtención de alimento y vestiduras hasta los procesos de tecnificación y estandarización de la producción. Un punto bastante influyente en la historia fue la revolución industrial la cual generó grandes cambios económicos, sociales, políticos y tecnológicos, inicialmente en Gran Bretaña, posteriormente globalizado.

De la mano de la revolución industrial se desarrollan maquinarias de todo tipo para tecnificar los procesos desde sus inicios en la obtención de materias en los campos, hasta la transformación en diferentes productos a gran escala. Estos avances tecnológicos cambian por completo la cotidianidad del hombre generando grandes transformaciones a nivel social, político y arquitectónico, las ciudades se densifican y la industria toma gran fuerza en el área urbana. Es en este momento donde surge la arquitectura industrial.

La arquitectura industrial se enfocaba en la creación de grandes espacios para la extracción, producción, elaboración, transformación y transporte de diferentes productos, escenarios como los acueductos, puentes de gran magnitud, fabricas, minas tecnificadas, entre otros, fueron el objetivo primordial de esta. Para la arquitectura industrial fue necesario la evolución del diseño, la construcción pero sobre todo de los materiales; la creación de nuevos materiales para las obras arquitectónicas e ingenieriles como el hierro, el vidrio, el concreto fueron indispensables para la magnitud que se esperaba alcanzar en la construcción.

Años tras años las construcciones industriales que inicialmente se encontraban en la periferia quedaban inmersas en las crecientes ciudades, debido a la sobre población y la búsqueda de una mejor calidad de vida, obligándolas a desalojar la edificación seguidamente de mudarse fuera del casco urbano; otros hechos como los grandes avances en transporte y la acelerada globalización fueron causantes de los abandonos de los ejemplares de la arquitectura industrial.

Estos escenarios en la mayoría de los casos simplemente dejaban de cumplir su función inicial y eran abandonadas, fue después de un siglo que en Europa se empezaron a tomar en cuenta nuevamente con gran relevancia, sugiriendo la catalogación de patrimonio industrial, como lo expone Inmaculada Aguilar en su texto para la cátedra Demetrio Ribes:

«La aceptación del patrimonio industrial como parte de nuestro patrimonio histórico y cultural ha tenido paulatinamente desde los años setenta del siglo XX una mayor aceptación. Han sido el interés social y la sensibilidad social los principales factores determinantes para conseguir la revalorización de este patrimonio. Sus acciones sociales, sus protestas, la creación de asociaciones locales, sus estudios puntuales sobre fábricas,

máquinas y procesos, sus actuaciones en elementos industriales, restaurando o reutilizando con fines culturales, didácticos o turísticos, etc., han sido decisivos para conservar, preservar y, en muchos casos, reutilizar estos vestigios de nuestro pasado industrial».

Diferentes sugerencias nacieron para empezar, una de ellas fue la creación de la arqueología industrial como es el caso de uno de los padres, Kenneth Hudson, el cual en 1963 proponía como finalidad «el descubrimiento, la catalogación y el estudio de los restos físicos del pasado industrial, para conocer a través de ellos aspectos significativos de las condiciones de trabajo, de los procesos técnicos y de los procesos productivos».

En el caso de América Latina, el interés por el ámbito patrimonial inicia en Argentina a mediados de 1960 con algunos casos particulares como las instalaciones de los ferrocarriles, para 1983 en México se realizan estudios acerca de la arqueología de la industria en el Museo Nacional de Culturas Populares. Mas recientemente se han incluido a la lista de patrimonio mundial de Unesco: La ciudad de Potosí en Bolivia en 1987, que incluye el complejo “industrial” minero colonial, y el centro histórico de Guanajuato en 1988. Más afín con las características asociadas a la revolución industrial moderna, se encuentra como ejemplo la ciudad minera de Sewell en Chile, nominada en 2006. (...) Los más novedosos casos reconocidos como legado universal corresponden a las salitreras de Humberstone y de Santa Laura en Chile, incluidas en 2005 en la lista de patrimonio mundial en peligro. (Therrien, 2008 pág. 49) Particularmente en el caso de Colombia los trabajos sobre este tema se concentra en Antioquia y Bogotá, esto se debe a la poca cantidad de información sobre temas técnicos e históricos de la industrialización en este país.

8.5 La importancia del patrimonio en las ciudades

Conferencia General de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, en su 17a, reunión celebrada en París del 17 de octubre al 21 de noviembre de 1972.

“Constatando que el patrimonio cultural y el patrimonio natural están cada vez más amenazados de destrucción, no sólo por las causas tradicionales de deterioro sino también por la evolución de la vida social y económica que las agrava con fenómenos de alteración o de destrucción aún más terribles.

Considerando que el deterioro o la desaparición de un bien del patrimonio cultural y natural constituye un empobrecimiento nefasto del patrimonio de todos los pueblos del mundo.

Considerando que la protección de ese patrimonio a escala nacional es en muchos casos incompleto, dada la magnitud de los medios que requiere y la insuficiencia de los recursos económicos, científicos y técnicos del país en cuyo territorio se encuentra el bien que ha de ser protegido.

Teniendo presente que la Constitución de la Unesco estipula que la Organización ayudará a la conservación, al progreso y a la difusión del saber, velando por la conservación y la protección del patrimonio universal, y recomendando a los interesados las convenciones internacionales que sean necesarias para ese objeto.

Considerando que las convenciones, recomendaciones y resoluciones internacionales existentes en favor de los bienes culturales y naturales, demuestran la importancia que

tiene para todos los pueblos del mundo, la conservación de esos bienes únicos e irremplazables de cualquiera que sea el país a que pertenezcan.

Considerando que ciertos bienes del patrimonio cultural y natural presentan un interés excepcional que exige se conserven como elementos del patrimonio mundial de la humanidad entera.

Considerando que, ante la amplitud y la gravedad de los nuevos peligros que les amenazan, incumbe a la colectividad internacional entera participar en la protección del patrimonio cultural y natural de valor universal excepcional prestando una asistencia colectiva que sin reemplazar la acción del Estado interesado la complete eficazmente.

Considerando que es indispensable adoptar para ello nuevas disposiciones convencionales que establezcan un sistema eficaz de protección colectiva del patrimonio cultural y natural de valor excepcional organizada de una manera permanente, y según métodos científicos y modernos”.

8.6 Metodología para valoración del patrimonio industrial

Debido a que aun no se han unificado parámetros o métodos para esto un punto de partida podrían ser los criterios de valoración y de selección de los bienes industriales según las bases marcadas por el Plan Nacional de Patrimonio Industrial;

“plan que se está llevando a cabo desde el Instituto del Patrimonio Histórico Español (Ministerio de Cultura, Dirección General de Bellas Artes y Bienes Culturales) y cuyos criterios fueron

aprobados por el Consejo de Patrimonio el 20 de abril de 2001. Éstos se articulan en tres apartados: A) Valor testimonial, Singularidad y/o representatividad tipológica, Autenticidad e Integridad; B) Valor Histórico-Social, Tecnológico, Artístico-Arquitectónico y Territorial; C) Posibilidad de restauración integral, Estado de conservación, Plan de Viabilidad y Rentabilidad Social, Situación jurídica.” (Aguilar Inmaculada, pág. 75)

En el caso de la construcción de la antigua Colombiana de tabaco no se puede analizar como un complejo aislado, la cultura del tabaco se expandió a nivel regional en donde Barichara fue solo uno de los diferentes centros de acopio que se situaban en esta zona; cabe resaltar que se encuentra una tipología, casi una estandarización de la edificación -termino plenamente identificado con la revolución industrial- en las diferentes sedes de Santander, en donde los materiales principales fueron el ladrillo, la madera y el concreto.

8.7 Patrimonio en Barichara

En Colombia se cuenta con un ministerio dedicado a la cultura, a la preservación de los bienes aunque sean responsabilidad de todos se necesita una entidad que vigile y propicie el cuidado, en el caso particular de Colombia en el afán de solidificar una ciudad y modernizar los centros de poder, se ha visto afectado el patrimonio, por ejemplo Bucaramanga, ciudad en la cual se mantiene un nivel bajo de inmuebles de carácter patrimonial y los existentes se encuentran en malas condiciones y deterioro; por suerte Barichara ha sido uno de aquellos pueblos mágicos que han perdurado con el pasar de los tiempos, que mantiene viva la arquitectura y los materiales de los antepasados, es por esto

que en la fecha 3 de Agosto 1978 ganó su título de monumento nacional. Barichara no solo cuenta con su encanto arquitectónico, también juegan un papel importante el clima, la ubicación, la tranquilidad, las costumbres, el arte y la calidad de los habitantes.

Como ya se mencionó anteriormente, el ministerio de cultura es el encargado de velar por el cuidado del patrimonio; en el caso de Barichara para construir o reformar alguna obra arquitectónica se debe estudiar, primero si se encuentra en el casco urbano delimitado como monumento, segundo el nivel de preservación de la obra (en el caso de una modificación, ampliación o remodelación), tercero remitirse al PEMP y verificar las normas vigentes que aplican para cada caso.

Puntualizamos las bodegas de la Colombiana de Tabaco, las cuales se encuentran en un nivel de conservación integral (más adelante se explicara el tema); el trato para estas bodegas es delicado y necesitan de un previo estudio historio, geográfico, arquitectónico, constructivo. “Las bodegas” (como son llamadas popularmente) no se encuentran en la lista de bien de interés cultural, pero sus condiciones, usos, normativa y su carácter, las hacen merecedoras de este título. Es por eso que este proyecto busca generar la información necesaria con relación a la edificación que sugiere el ministerio de cultura para una declaración. A continuación se expondrán las características necesarias para declarar un BIC y la metodología.

“Cualquier bien mueble o inmueble que tenga la característica de representar sentidos de identidad para los colombianos y que por lo tanto haga parte del Patrimonio Cultural de la Nación, puede ser declarado Bien de Interés Cultural –BIC–. Esa declaratoria puede ser singular, individualizada o recaer sobre un conjunto de bienes o respecto de colecciones”. (...) Entre los BIC pueden encontrarse obras de arte, objetos, documentos, archivos, libros (soporte material),

instrumentos, utensilios, bienes muebles (aquellos susceptibles de ser trasladados de un sitio a otro), inmuebles, sitios naturales, centros históricos, zonas de una ciudad, espacios públicos, parques, en cualquier caso con independencia de su época de elaboración, confección o construcción o, incluso, de las disputas sobre su propiedad o sus elementos jurídicos.”

(Castellanos, 2010, págs. 18-19).

Queda claro que material se puede postular para la declaración de BIC, pero ¿quién puede realizar el trámite de postulación?

“El procedimiento desde cuando inicia el estudio para que un bien (público o privado) se declare BIC, lo cual surge de la iniciativa de cualquier persona (propietaria o no) o de manera oficiosa, hasta el momento en el que la instancia competente decide si lo incluye o no en la LICBIC, se ciñe a los plazos y, en general, las regulaciones establecidas para las actuaciones administrativas en el Código Contencioso Administrativo. (Castellanos, 2010, págs. 51-52) (Ver Apéndice A).

8.8 El enfoque normativo para el desarrollo patrimonial

Una vez reconocido el ámbito ambiental y arquitectónico de Barichara, con una visión en el tiempo de cómo se era inicialmente y como se ha venido desarrollando, se interpreta el aspecto y el carácter del municipio (cultural, histórico, patrimonial) y su enfoque en el desarrollo urbano y arquitectónico con ciertas pautas normativas.

En el marco legal podemos constatar de ciertas normas que rigen en Barichara y que corresponden al lote y al elemento arquitectónico que se piensa tratar. Entre la normativa se

encontró el Plan Especial de Manejo de Protección (PEMP) del centro histórico de Barichara, el cual plantea unas estrategias para el desarrollo del municipio basado en un estudio minucioso del lugar, del cual se pretender destacar algunos puntos como parte fundamental del marco teórico de este proyecto.

8.8.1 El enfoque del PEMP es el siguiente:

“Una vez reconocido integralmente el territorio objeto de estudio, y con una mirada histórica sobre el origen, desarrollo y transformación del Centro Histórico de Barichara y el Camino de Guane, se plantea la visión temporal en pasado, presente y futuro, que permite sintetizar y focalizar tanto el análisis de las condiciones de partida, como el planteamiento de la intervención integral del territorio.

El pasado

La mirada y caracterización de la historia del territorio, permitió comprender la importancia que tuvieron Barichara y el Camino de Guane en su entorno regional, lo cual se sintetiza en tres condiciones fundamentalmente:

- a. En el “sitio” del Centro Histórico de Barichara había un cruce de caminos, uno de los cuales era el Camino de Guane.
- b. La población se originó a partir de la conformación en el territorio de un nodo para el intercambio comercial.
- c. Su economía local se consolidó como productora manufacturera con importancia regional, manteniendo viva la red de caminos.

El presente

Las características identificadas para afrontar la intervención integral del territorio, a partir de la realidad existente, están contenida en tres condiciones:

- a. Ser un patrimonio vivo amenazado por factores externos y por debilidades internas.
- b. Contener y hacer parte de una estructura con valores ambientales, de importancia local y regional.
- c. Constituir un valioso patrimonio cultural: urbano, arquitectónico e inmaterial.

El futuro

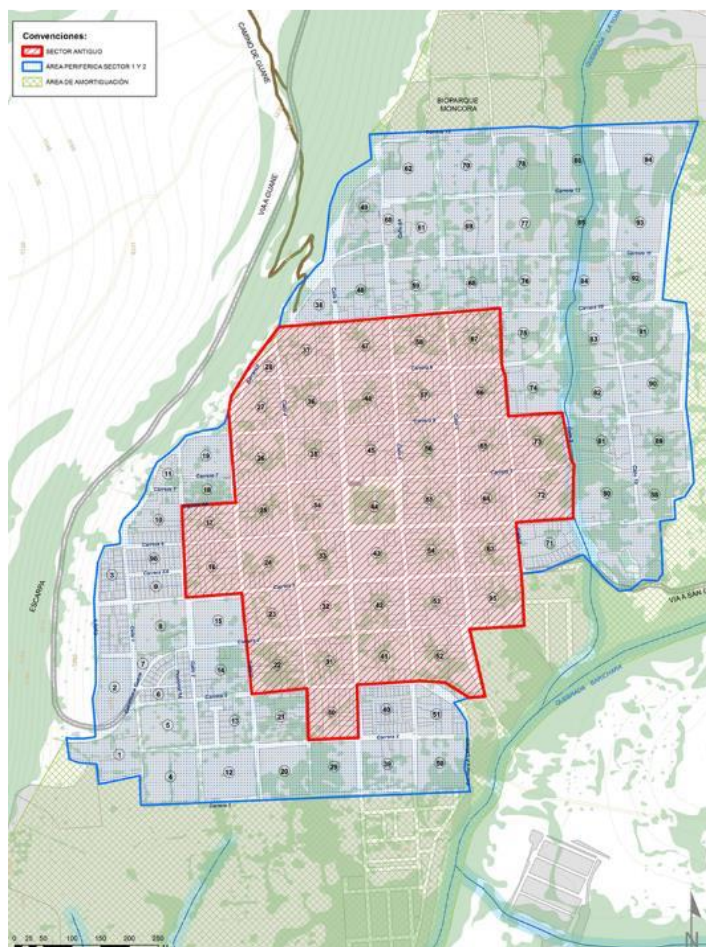
En razón de lo anterior, la proyección del territorio orientada a consolidar su visión de futuro, se concretó en tres conceptos principalmente:

- a. Municipio ambiental
- b. Turismo cultural
- c. Economía local sólida basada en el aprovechamiento del patrimonio cultural y ambiental.”

Debido a las circunstancias actuales del lugar -el crecimiento demográfico, el turismo a gran escala, el desinterés, etc.- es necesario que se planteen espacios dedicados a la preservación de la cultura y el patrimonio material e inmaterial, los cuales también permitan el desarrollo, tanto espacial, como poblacional y personal.

Para el desarrollo del PEMP fue necesario definir la delimitación de centro histórico y su zona de influencia para así poder implementar patrones o normas que controlen el desarrollo del sector.

Como resultado se llegó a la siguiente información: “De los análisis realizados surgió la delimitación que se describe a continuación y las modificaciones con respecto al perímetro vigente, que se dan fundamentalmente en la necesidad de incorporar algunos edificios de conservación integral que no estaban contenidos dentro del área declarada, y en contexto de dichos análisis, es realmente sustentable su inclusión dentro del perímetro en mención.



Fuente: elaboración propia con base en acuerdo NO. 002 de 1994

Figura 20. Esquema de ordenamiento territorial Barichara

Adaptado de: Alcaldía Municipal de Barichara, 2016

Los inmuebles a que se hace referencia son dotacionales y espacios públicos relevantes, los cuales se relacionan a continuación.

Capilla de Santa Bárbara, Parque para las Artes, Capilla de Cristo Resucitado, Cementerio, Parque de los Niños, *Fábrica de Tabacos*, Hospital de San Juan de Dios, Puente Grande

De lo anterior resaltamos:

(...) La importancia de la fábrica de tabaco se sustenta en su valor histórico como testimonio de un momento determinado en el desarrollo del municipio, y que subyace en el colectivo imaginario de sus habitantes por tratarse de una actividad de gran importancia en el pasado reciente y hoy casi desaparecida, que además hizo parte de toda una dinámica económica del mismo.”(Alcaldía Municipal de Barichara, 2016, pág. 10)

Como se menciona en el PEMP el centro histórico se delimita debido a dotaciones importantes que estructuran a Barichara y que son muestra de su identidad, de su historia, su población y su cultura. Es por esto que cada elemento arquitectónico es muy importante para el desarrollo del lugar; cabe mencionar que, a excepción de uno –nuestro elemento de interés-, todos los inmuebles siguen prestando los servicios que inicialmente se plantearon. La antigua fábrica de tabacos, como muy bien menciona el PEMP, es una obra que nos permite recordar lo importante que era para la economía y la cultura no solo de Barichara si no de Santander; además de estar en un punto estratégico, un nodo de enlace debido a la vía que conecta Barichara-Guane y a futuro el proyecto de conexión vial de Santander; también será parte de un corredor cultural del cual se hace referencia en el marco legal.

Para mantener el estado del centro histórico se asignaron niveles de conservación debido a su posición y su influencia, establecido en el decreto 763 de 2009. Estos 3 niveles que se enfatizan son: Conservación Integral, Conservación del Tipo Arquitectónico y Conservación Contextual. Para este proyecto es necesario resaltar el nivel 1 (conservación integral) puesto que la fábrica de tabacos se encuentra referenciada en este.

8.9 Nivel De Conservación Integral

Se aplica a inmuebles de excepcional valor, los cuales, por ser irremplazables, deben ser preservados en su integralidad. En estos, cualquier intervención puede poner en riesgo sus valores e integridad, por lo que las obras deben ser legibles y dar fe del momento en el que se realizaron. Si el inmueble lo permite, se podrán realizar ampliaciones, en función de promover su revitalización y sostenibilidad. En relación con los inmuebles del Grupo Urbano debe garantizarse la preservación del trazado, manzanas, paramentos, perfiles, alturas, índices de ocupación, vías, parques, plazas y pasajes, entre otros. Se permite la modificación de los espacios internos del inmueble, siempre y cuando se mantenga la autenticidad de su estructura espacial: disposición de accesos, vestíbulos, circulaciones horizontales y verticales.

Tabla 1.

Predios nivel 1 intervención.

CUADRO 2 Predios Nivel 1 de Intervención

MANZANA	LOTE	NOMBRE	NOMENCLATURA	NIVEL DE INTERVENCIÓN
15	1	Antigua Fábrica de Tabaco	Carrera 5 N. 2 - 42	Nivel 1
19	1	Capilla Cristo Resucitado	Carrera 7 N. 2-81	Nivel 1
20	1	Hospital San Juan de Dios	Cra 2 N. 3 - 20/48/62	Nivel 1
32	1	Escuela de Artes y Oficios	Carrera 5 N. 4 - 20	Nivel 1
32	5	Capilla San Antonio	Carrera 4 N. 4 - 75	Nivel 1
	5	Casa de la Cultura	Calle 5 No.6-53	Nivel 1
34	6	Palacio Municipal	Calle 5 No.6-23/21 y Carrera 6 No. 4-61/81/53	Nivel 1
35	6	Antigua casa del Obispo	Calle 5 No.7-09/03 y Carrera 7 No.4-73/83	Nivel 1
39	4	Casa natal Expresidente Aquileo Parra	Cra 2 N. 5-86 - Cll 6 N. 1-73/79	Nivel 1
	4a		Carrera 2 N. 5-73	Nivel 1
45	17	Parroquia de la Inmaculada Concepción	sin nomenclatura. Carrera 7 entre calle 5 y 6	Nivel 1
60	1	Capilla Santa Bárbara	Sin nomenclatura. Entre carrera 12 y calle 6	Nivel 1
NA	NA	Puente Grande	Carrera 1 con Calle 7	Nivel 1

Adaptado de: Alcaldía Municipal de Barichara, 2016

Nota: En la gráfica se pueden distinguir las diferentes construcciones que cuentan con un nivel de intervención número 1.

Tipos de Obras permitidos en el nivel 1: restauración, reparaciones locativas, primeros auxilios, rehabilitación o adecuación funcional, reforzamiento estructural, reintegración, ampliación, consolidación y liberación.

Además de prever la conservación física del inmueble, también se busca el correcto desarrollo de la función dotacional; Un elemento dotacional es aquel que se dedica al servicio de la comunidad atendiendo las necesidades que se presenten, garantizando la calidad de vida. Se podrían prestar servicios como: salud, cultura, recreación, deportes, seguridad, etc.; en el caso de Barichara se

busca una interconexión entre los elementos dotacionales, los ejes viales y el parque central para así lograr una conexión apta para favorecer a un radio lo más apto posible de población.

Objetivos de los equipamientos según el PEMP:

Consolidar un sistema de equipamientos conformado por los sectores de intervención en sí mismo.

El sistema de equipamiento de Barichara se soporta, en dos elementos para su funcionamiento, el primer elemento a contemplar, es el sistema de espacio público, de manera particular los ejes procesionales (calle 6 y carrera 7) y las plazas y parques.

1. El Segundo elemento es la estructura ecológica principal, en particular dos componentes la escarpada y calla de tonna o la virgen.
2. El desarrollo histórico de Barichara con relación a la ubicación de los equipamientos muestra un reparto equitativo de los mismos, con primacía del núcleo localizado en el parque principal y particularmente por la iglesia de la Inmaculada Concepción.
3. La articulación con la Zona de Influencia se da con dos equipamientos: La futura terminal de transporte sobre la vía a San Gil y el Polideportivo sobre el camino histórico a San Gil, en los límites con el Plan Parcial San Luis.” (Alcaldía Municipal de Barichara, 2016, pág. 34).

Además de trazarse unos objetivos también se visualizan planes y proyectos que permitan concretarlos y generen la estructura del espacio público, se encuentran proyectos como: El Centro Administrativo, El Parque Santa Bárbara, El Parque Cristo resucitado, El Parque San

Juan de Dios, Centro Cultural Fábrica de Tabaco y Sistema de Movilidad; Para La antigua sede de la Colombiana de Tabacos se destina un proyecto de carácter cultural el cual se expondrá a continuación:

8.9.1 Centro Cultural Fábrica De Tabaco

(...) El proyecto pretende potenciar la vocación cultural que presenta la manzana de la fábrica de tabaco respetando la ocupación actual y las manzanas aledañas que incluyen la sede No. 2 del colegio Aquileo Parra, la escuela Rafael Afanador, el asilo Rafael Afanador y La Capilla de San Antonio. El objetivo de la intervención es ofrecer a la comunidad de Barichara y a los visitantes un complejo cívico- cultural, en el sector del inmueble que se encuentra sin uso, Para el desarrollo del proyecto se establecen lineamientos que permitan la recuperación y adecuación de la estructura inmueble de la antigua fábrica de tabaco, como un centro cultural y exposiciones, para Barichara:

1. Consolidación y recuperación del espacio público alrededor de las manzanas que conforman este sector de intervención.
2. Consolidación e integración de los equipamientos localizados en este sector
3. Consolidación del carácter cultural que tiene el edificio, en conjunto con el municipio.
4. Aumento y mejoramiento de la oferta de bienes y servicios Culturales, en los predios localizados sobre la carrera 5.
5. Instalación de mobiliario, señalización e Iluminación conveniente, según lo establezca la especialidad del sector.

6. Incentivar a los propietarios sobre el mantenimiento y conservación de los inmuebles que conforman el sector.

Entre las acciones específicas a realizar en desarrollo de este proyecto se cuentan las relacionadas con el medio ambiente y espacio público, la movilidad, el patrimonio inmueble, la actividad económica, y el programa de turismo, las cuales han sido jerarquizadas y priorizadas en la respectiva ficha de proyecto. (Alcaldía Municipal de Barichara, 2016, pág. 45); Se sustenta por medio del PEMP no solo la necesidad de elementos arquitectónicos destinados a la formación y el desarrollo cultural de la región sino también la propuesta de la fábrica tabacalera como lugar de desarrollo de la misma; también logra vislumbrar lo que se espera desarrollar en el lugar mostrándonos un modelo a seguir a partir de pautas y normas las cuales tienen cabida en el marco legal.

A manera de conclusión, sobre la antigua fábrica de la Colombiana de Tabacos, como se ha mencionado con anterioridad, debe su importancia, al hecho de haber sido uno de los lugares, en los cuales se llevó a cabo una actividad, que se convirtió, en símbolo de la economía del país durante el siglo XIX, y su arquitectura, que es tildada en ocasiones de particular, que obedece a los procesos acaecidos en el Municipio, entre el final de la colonización y los inicios de la era republicana; la obra ha sido relegada e inutilizada durante años, por lo cual es necesario, realizar un proyecto complementario, para darle un valor arquitectónico adicional, basándose en el uso cultural que se pretende realizar, en beneficio de sus habitantes, y todos los visitantes, además de garantizar mejoras en el espacio público(perfil vial, peatonal, sitios de encuentro), y la armonía con la arquitectura del entorno.

8. Marco Legal

9.1 Datos Generales del Centro Histórico de Barichara

Área Urbana: 897.325,38 m² (según plano EOT).

Manzanas que conforman el sector antiguo: 39 Manzanas (según acuerdo 002 de 1994)

Área sector antiguo: 339.755,03m² (según acuerdo 002 de 1994)

Fundación de la parroquia: 1741 (hoy municipio de Barichara) Por medio del Decreto 1654 de 1978 se declara el Centro Histórico de Barichara como Monumento Nacional (hoy Bien de Interés Cultural del Ámbito Nacional).

9.2 Normatividad

9.2.1 Ley 163 de 1959

La ley 163 aprobada el 30 de diciembre de 1959, “Por la cual se dictan medidas sobre defensa y conservación del patrimonio histórico, artístico y monumentos públicos de la Nación” representa el inicio del fundamento normativo para el patrimonio cultural colombiano, creando una estructura institucional que permite la acción del estado sobre el patrimonio cultural.

9.2.2 Ley General de Cultura - 397 de 1997

La ley general de cultura 397 del 7 de agosto de 1997 describe en el artículo 5° *“La política estatal en lo referente al patrimonio cultural de la Nación, tendrá como objetivos principales la protección, la conservación, la rehabilitación y la divulgación de dicho patrimonio, con el*

propósito de que éste sirva de testimonio de la identidad cultural nacional, tanto en el presente como en el futuro”.

Igualmente dictamina en el artículo 4º que *“El patrimonio cultural de la Nación está constituido por todos los bienes y valores culturales que son expresión de la nacionalidad colombiana, tales como la tradición, las costumbres y los hábitos, así como el conjunto de bienes inmateriales y materiales, muebles e inmuebles, que poseen un especial interés histórico, artístico, estético, plástico, arquitectónico, urbano, arqueológico, ambiental, ecológico, lingüístico, sonoro, musical, audiovisual, fílmico, científico, testimonial, documental, literario, bibliográfico, museológico, antropológico y las manifestaciones, los productos y las representaciones de la cultura popular”.*

Además se refleja la necesidad de realizar el inventario, indispensable para los pasos posteriores de registro y valoración del bien inmueble, esto se puede evidenciar en el artículo 14º de la misma ley *“Registro nacional de patrimonio cultural. La Nación y las entidades territoriales estarán en la obligación de realizar el registro del patrimonio cultural”.* El inventario conlleva una identificación que permite localizar el bien en un lugar específico, datar su origen y especificar las características físicas que permitan particularizarlo dentro de un conjunto de bienes.

9.2.3 Decreto 2941 de 2009

El decreto 2941 de 2009, en su artículo 1 describe el Sistema Nacional de Patrimonio Cultural de la Nación, estableciendo que (...) *“el manejo y regulación del Patrimonio Cultural Inmaterial hace parte del Sistema Nacional de Patrimonio Cultural de la Nación, en la misma forma establecida en la Ley 1185 de 2008 reglamentada en lo pertinente por los artículos 2º y 3º del*

Decreto 763 de 2009”. (Ministerio del Interior y de Justicia de la República de Colombia, 2009);

La importancia de esta norma consiste en que reglamenta los bienes culturales inmateriales y el Plan Especial de Salvaguarda.

9.2.4 Decreto 763 de 2009 (Presidente de La República de Colombia, 2009)

Este Decreto reglamenta parcialmente la Ley 397 de 1997, modificada por la Ley 1185 de 2008, y la Ley 814 de 2003, en lo relacionado al Patrimonio Cultural de la Nación de naturaleza material y al Régimen Especial de Protección de los Bienes de Interés Cultural.

En este sentido, el artículo 2o establece que el Sistema Nacional de Patrimonio Cultural de la Nación está constituido por *“el conjunto de instancias públicas del nivel nacional y territorial que ejercen competencias sobre el patrimonio cultural de la Nación, por los bienes y manifestaciones del patrimonio cultural de la Nación, por los bienes de interés cultural y sus propietarios, usufructuarios a cualquier título y tenedores, por las manifestaciones incorporadas a la Lista Representativa de Patrimonio Cultural Inmaterial, por el conjunto de instancias y procesos de desarrollo institucional, planificación, información, y por las competencias y obligaciones públicas y de los particulares, articulados entre sí, que posibilitan la protección, salvaguardia, recuperación, conservación, sostenibilidad y divulgación del patrimonio cultural de la Nación”*. (Presidente de La República de Colombia, 2009).

Resulta de gran importancia la delimitación del área que corresponde a la parte patrimonial, la malla urbana, junto con su desarrollo, y un área de amortiguación, para ello se tiene el Acuerdo 002 de 1994, que delimita cada sección además de aplicar normativas dependiendo del carácter de las mismas. “El Centro Histórico de Barichara, está comprendido entre las carreras 2 y 10 y entre las calles 2 y 9, con un total de 39 manzanas. Aunque no fueron incluidas dentro del Centro

Histórico se reglamentan como Conservación Integral la Capilla de Santa Bárbara, la Capilla de Cristo Resucitado (capilla del Cementerio) y el Hospital. El edificio correspondiente a la antigua Compañía Colombiana de Tabaco, no fue reconocido como parte del patrimonio cultural del municipio y así lo amerita, especialmente porque es susceptible de demolición; El límite del área periférica incluye las demás manzanas (55) definidas regularmente por el trazado original, aunque algunas no se han consolidado totalmente. En contorno al área periférica está definida la de amortiguación que se extiende básicamente sobre las que fueron potenciales áreas de expansión urbana y que a la fecha han sido receptoras de planes parciales.”

9.2.5 Declaratoria del Sector Antiguo de Barichara como Monumento Nacional (BICN).

El Sector antiguo. (Centro Histórico) fue declarado mediante el Decreto N° 1654 de Agosto 3 de 1978 como Monumento Nacional, por preservar un trazo urbano original de las construcciones de finales del siglo XVIII y del ambiente propio de esa época. (Presidente de la República de Colombia, 1978).

Posteriormente, mediante Acuerdo No. 02 de 1994 el Concejo Municipal previa aprobación por parte del Consejo de Monumentos Nacionales, expidió la reglamentación para el Sector Antiguo del centro urbano de Barichara y estableció una delimitación del sector antiguo y de su área de influencia; conformada por 38 manzanas catastrales:

Área periférica para efectos de la aplicación de las normas urbanísticas y arquitectónicas, el área periférica del sector antiguo se divide en dos sectores así:

Sector 1. 31 Manzanas. Sector 2. 25 Manzanas.

Dicho acuerdo estableció las normas urbanísticas y arquitectónicas para el sector antiguo y su área de influencia, que retomó el EOT y estableció las instancias de decisión en el centro histórico y su área de influencia o periferia; dicha declaratoria tiene incidencia directa en las condiciones de intervención de la malla vial, en el espacio público y en la movilidad urbana, los usos del suelo; En plano siguiente se observan el área declarada y la zona de influencia, con la localización de los usos del suelo.

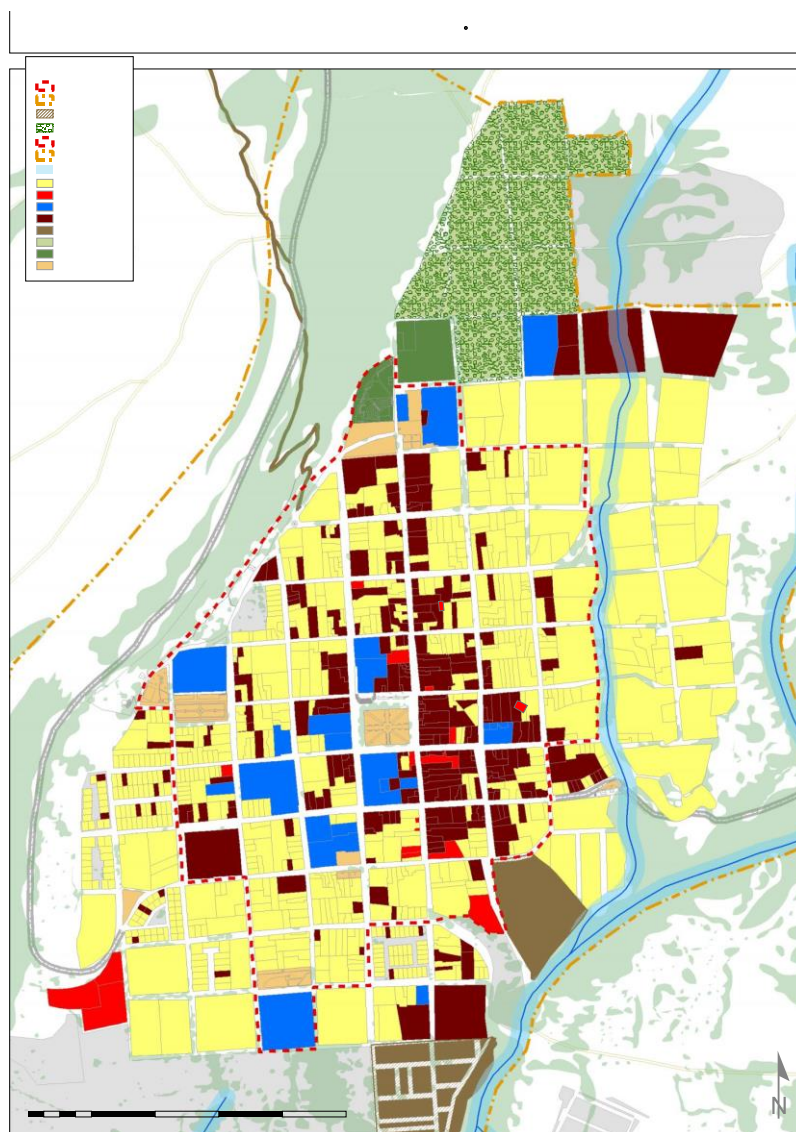


Figura 21. Plan Especial de Manejo y Protección usos

Adaptado de: Alcaldía Municipal de Barichara, 2016

Teniendo como punto de partida, los decretos mencionados con anterioridad, las construcciones se dividirán en niveles de intervención, con el fin de informar claramente, la manera en que se puede intervenir el elemento; para el caso de la Antigua fábrica de tabacos es muy importante identificar cual es el valor del inmueble y como se puede transformar en consecuencia con el nuevo uso que se le plantea.

9.2.6 Niveles de Intervención.

El Acuerdo 002 de 1994, clasificó los predios e inmuebles reconociendo una valoración individual y estableciendo a partir de ésta la orientación para intervenirlos. Dicha clasificación encuentra su similar en los denominados niveles permitidos de intervención, establecidos por el Decreto reglamentario de los PEMP. (Concejo Municipal de Barichara, 1994)

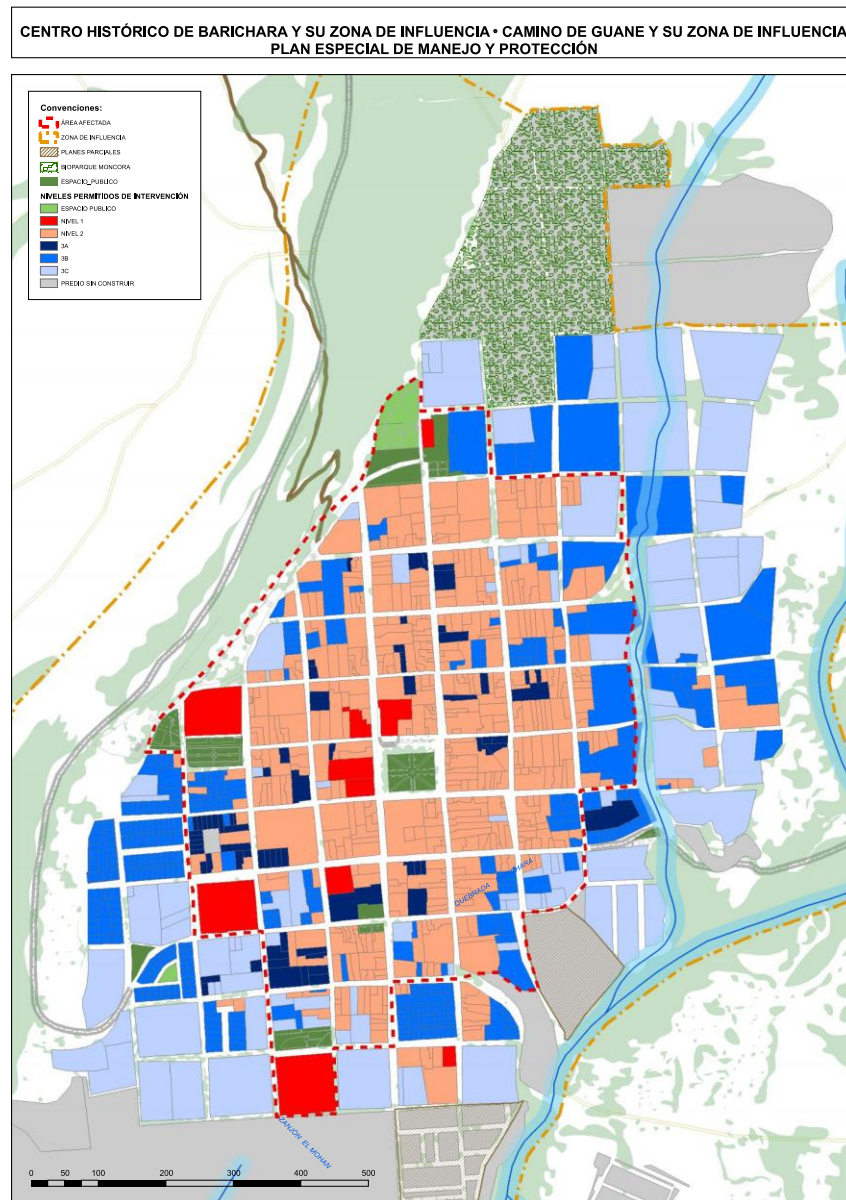
El Acuerdo 002 establece lo siguiente: *“Artículo 19. Para efectos de la aplicación de las normas en el sector antiguo de Barichara y en su área periférica se establece la siguiente clasificación de los predios e inmuebles.* (Concejo Municipal de Barichara, 1994)

1. ***Inmuebles de conservación integral. Cl.:*** *Son inmuebles que por sus características deben ser protegidos en su totalidad: volumen edificado, distribución espacial, sistema portante y elementos arquitectónicos relevantes tales como puertas, ventanas y ornamentación.*
2. ***Inmuebles de conservación tipológica. CT.:*** *Son inmuebles en los cuales se deben conservar las principales características tipológicas de su distribución espacial, volumetría y composición de fachada, pero que admiten intervenciones de adecuación.*

3. ***Inmuebles de conservación parcial. CP.:*** *Son inmuebles en los cuales se deben conservar los elementos arquitectónicos del cuerpo principal de la edificación que conforman el espacio público.*
4. ***Inmuebles de restauración. RE.:*** *Son inmuebles que no poseen características tipológicas especiales o que son incompatibles con el contexto urbano en el cual se insertan y que, por tanto, pueden ser transformados parcial o totalmente.*
5. ***Lotes sin construir. L.:*** *Son predios en los cuales se pueden desarrollar obras nuevas.” (Concejo Municipal de Barichara, 1994, pág. 55).*

Siguiendo los parámetros trazados el lote se encuentra en el grupo de restauración, en donde se permite una transformación total o parcial, lo que permite libertad a la hora de realizar la rehabilitación del lugar, La construcción, como lo dice su categoría, no posee una arquitectura completamente compatible con la típica del lugar ya que Barichara es muy conocida por sus calles empedradas de tonos amarillos y tierra, que contrastan con las casas blancas, de tapia, con una franja de tonos azules y verdes adornadas con sus puertas y ventanas trabajadas en madera; caso totalmente contrario a las naves industriales, de una escala bastante mayor y trabajadas en ladrillo a la vista las cuales sobresalen en su contexto actual, rompiendo un poco la apariencia limpia y regular del sector.

Para finalizar el análisis legal referente a la construcción y diseño arquitectónico se anexaran 2 mapas, en el primero se seleccionan las alturas permitidas por el PEMP y en el segunda se muestran las zonas de influencia, tanto en el casco histórico como en la vía Guane – Barichara:



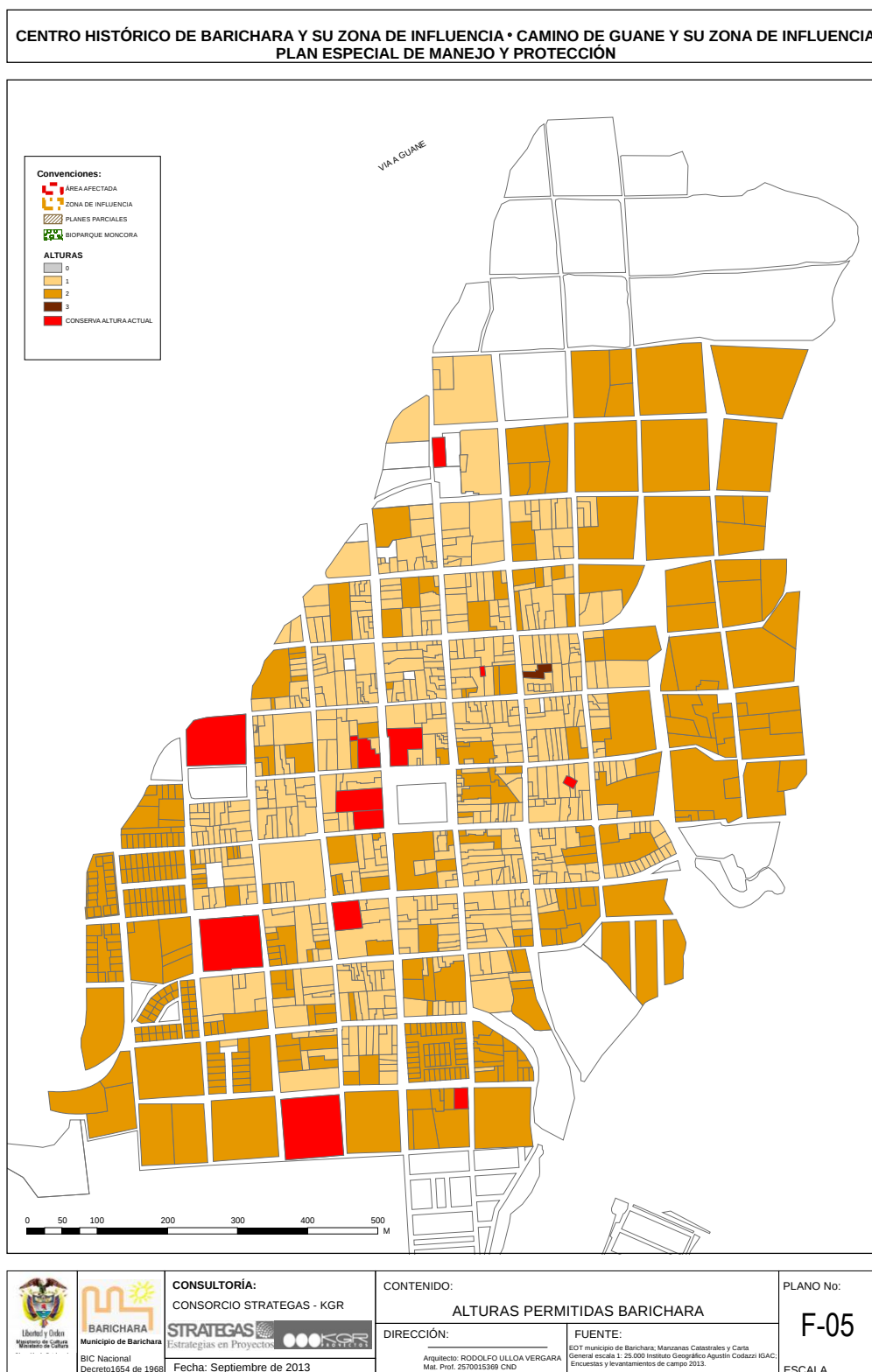


Figura 23. Plan especial de manejo y protección alturas

Adaptado de: Alcaldía Municipal de Barichara, 2016

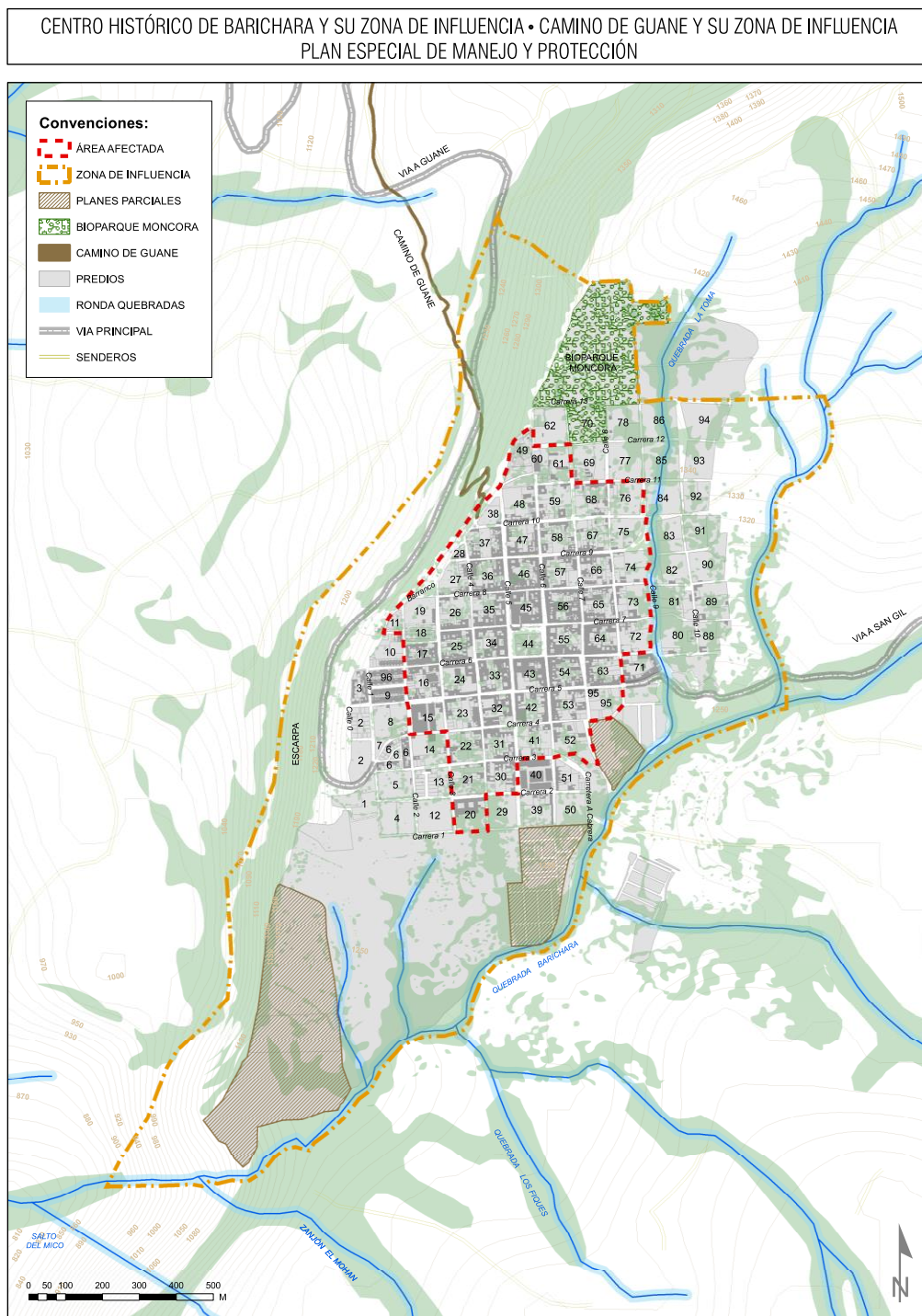


Figura 24. Plan especial de manejo y protección llenos y vacíos

Adaptado de: Alcaldía Municipal de Barichara, 2016

9.3 Infraestructura Vial

El esquema de ordenamiento territorial (EOT) propone ciertas soluciones para el municipio, su objetivo específico es el siguiente: *“Formular estrategias para la toma de decisiones tendientes a dar solución a la problemática municipal, de forma tal que se propicie el desarrollo sostenible en los aspectos ambiental, económico, socio cultural, infraestructura funcional y político administrativo”* (Concejo Municipal de Barichara, 2016, pág. 135), que tiene incidencia directa en la formulación de la infraestructura vial y de transporte.

Uno de los proyectos del EOT, que para este caso influye directamente, está relacionado con las conexiones peatonales del municipio.

En el numeral 5.4 se establecen los sistemas estructurantes de los cuales hace parte el sistema de espacio público, que incluye el proyecto de vías peatonales *“El Malecón calle 9 en el trayecto del afluente hídrico canalizado entre carreras 5 y 9, articulado con las peatonales de las carreras 7,8 y 9 de la calle 9 al oriente”* y el sistema de funcionalidad o sistema vial, que contempla en la estructura urbana el sistema peatonal, a través de corredores principales y corredores complementarios, que *“busca promover el turismo al igual que elevará el nivel de la calidad de vida de los habitantes tanto de la cabecera municipal como del centro poblado del corregimiento de Guane. Este sistema peatonal se divide en sistema interno, sistema externo y corredor Guane”*. (Concejo Municipal de Barichara, 2016) Los corredores principales son:

- **Corredor del mercado:** este corredor va a servir de acceso y fachada del casco urbano, se inicia en el matadero y finaliza en el parque principal pasando por la plaza de mercado.

Corredor de Santa Bárbara: va desde el parque principal hasta la plaza de Santa Bárbara, donde el visitante encontrará La capilla de Santa Bárbara, la piscina pública y el parque de los talladores.

- **Corredor del cementerio:** va desde el parque principal hasta el parque del cementerio donde se encuentra: la capilla de Humilladero de Jesús, El Mirador y el Parque Infantil.

- **Corredor de San Antonio:** va desde el parque hasta el eje complementario del hospital, pasando por la capilla de San Antonio junto al asilo san Antonio.

Los corredores complementarios son:

- Corredor del Hospital: Va desde el Parque del hospital donde se encuentra la Capilla del Hospital hasta el sitio de Puente Grande donde se encontrará ubicado el polideportivo, pasando por la Casa de Aquileo Parra.

Corredor Cultural: Va desde el Parque del cementerio hasta el Parque del Hospital pasando por el proyecto del Centro Cultural de Convenciones en la manzana antigua de la sede de la Colombiana de Tabaco.

La medida expuesta anteriormente se encuentra dirigida a los pasajes peatonales tratando de lograr corredores claros y funcionales para el usuario, creando conexiones y relacionando edificaciones de usos semejantes. En el caso de la malla vial las propuestas se enfocan en la adecuación del material, ya desgastado en algunas zonas, debido a la importancia de la vía y al uso que se le da; también en la solución de dos de las grandes falencias en cuestión de tránsito vehicular (la carencia de espacios destinados al parqueo y la gran concentración de vehículos en el parque central) la primera proponiendo zonas de parqueadero y la segunda por medio de un terminal de transporte, liberando el parque central. A continuación se incluirá una tabla que sintetiza la información del EOT.

Referencias Bibliográficas

DAVID CHURCH JOHNSON. Santander . Siglo XIX. Cambios socioeconómicos, Carlos Valencia Editores, Bogotá(1984).

BASILIO VICENTE DE OVIEDO, Cualidades y Riquezas del Nuevo Reino de Granada.

Bogotá(1930) Cámara de Comercio de Medellín. (1977). *C.I.D.T Localizado en las instalaciones de la fábrica de la Compañía Colombiana de Tabaco S.A.* . Recuperado el 15 de Junio de 2017

FRANCISCO SILVESTRE. Descripción del reino de santa fe de Bogotá. Universidad Nacional de Colombia, Biblioteca Universitaria de Cultura Colombiana, Dirección de Divulgación Cultural(1968).

GÓMEZ, A. (2013). *Historia, piedra y mucha paz en Barichara, "El Pueblo más lindo de Colombia"*. Bogotá D.C.: Últimas Noticias de Sociedad.

LÓPEZ SORZANO, M. C., GARCÍA SCHILLER, C., MEDINA GERENA, L. A., & MARTÍNEZ

CASTRO, O. (2005). *Manual para Inventarios de Bienes Culturales Inmuebles*. Bogotá D.C.: Ministerio de Cultura.

CÍA COLOMBIANA DE TABACO S.A. (1996). *Setenta y Cinco años de Progreso y Servicio*. Bogotá D.C.: Faes.

KRAEMER KOELLER, Gustavo. Tratado de la previsión del papel y de la conservación de bibliotecas y archivos. Madrid: Dirección General de Archivos y Bibliotecas, 1973, p. 834.

CONCEJO MUNICIPAL DE BARICHARA. (1994). *Acuerdo 002*. Barichara : Alcaldía Municipal de Barichara.

INMACULADA AGUILAR CIVERA. Arquitectura Industrial, testimonio de la era de la

industrialización. *Cátedra Demetrio Ribes. Universidad de Valencia*

LÓPEZ, I. A. (2012). *Barichara competitiva, social e incluyente*. Diario de Barichara.

ALCALDÍA MUNICIPAL DE BARICHARA. (2016). *Barichara con su Pasado Ordena su Futuro*.

MINISTERIO DEL INTERIOR Y DE JUSTICIA DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA. (2009).

Decreto 2941: "Por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 397 de 1997 modificada por la Ley 1185 de 2008, en lo correspondiente al Patrimonio Cultural de la Nación de naturaleza inmaterial". Bogotá D.C. : Diario Oficial 47.433 de agosto 6 de 2009.

PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA. (1978). *Decreto 1654 "Barichara, El*

Pueblito más Lindo de Colombia". Bogotá D.C.: Presidencia de la República.

PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA. (2009). *Decreto 763: "Por el cual se reglamentan parcialmente las Leyes 814 de 2003 y 397 de 1997 modificada por medio de la Ley 1185 de 2008, en lo correspondiente al Patrimonio Cultural de la Nación de naturaleza material"*. Bogotá D.C. : Diario Oficial 47.287 de marzo 10 de 2009.

AMILCAR MOJICA PIMIENTO, JOAQUÍN PAREDES VEGA. Ensayos sobre economía regional.

Características del Cultivo de tabaco en Santander. Centro Regional de Estudios Económicos Bucaramanga. Diciembre del 2005

JAIME JARAMILLO URIBE, Ensayos de Historia Social Colombiana, Bogota(1968).

VICENTE RESTREPO, Estudios Sobre las minas de oro y plata de Colombia, Bogotá(1952)

CORREA SANTISTEVAN, D. (2013). *Festival Internacional de Cine de Barichara*. Barichara:

Recuperado el día 19 de septiembre de 2016.

MARGARITA HERRERA ORTÍZ. La Encomienda indiana y sus repercusiones(Artículo).

CASTELLANOS, G. (2010). *Patrimonio Cultural para todos*. Bogotá D.C.: Ministerio de

Cultura de Colombia.

MIGUEL ÁNGEL ÁLVAREZ. (2008). *Patrimonio industrial Un futuro para el pasado desde la visión europea*. Apuntes vol. 21 núm. 1. Página 6-25 (Revista)

MONIKA THERRIEN. (2008) *Patrimonio y arqueología industrial: ¿investigación vs. protección? Políticas del patrimonio industrial en Colombia*. Apuntes vol. 21 núm. 1. Página 44-61(Revista)

CONCEJO MUNICIPAL DE BARICHARA. (2016). *Plan de Ordenamiento Territorial Municipio de Barichara*. Barichara: Alcaldía Municipal de Bucaramanga.

ALLO MANERO, A. Teoría e historia de la conservación y restauración de documentos. En: Revista General de la Información y Documentación, vol. 7, no. 1, 1997, p. 45.

MEMORIA EMPRESARIAL; TORO B., CONSTANZA. (1994). *Compañía Colombiana de Tabaco. Setenta y cinco años de progreso y servicio*. Recuperado el 15 de Junio de 2017, de <http://envivo.eafit.edu.co/memoriaempresarial/empresas/actividad-industrial/>

CARPALLO BAUTISTA, Antonio. El papel de la conservación documental como disciplina al servicio de los profesionales de la información. [en línea]. 2000 <http://dois.mimas.ac.uk/DoIS/data/Papers/juljuljut3130.html> (consulta 30 junio, 2004).

CÁMARA DE COMERCIO DE MEDELLÍN PARA ANTIOQUIA. (12 de Agosto de 2016).

Historias Empresariales: Juan de la Cruz Posada. Recuperado el 18 de Julio de 2017, de <http://www.camaramedellin.com.co/site/100empresarios/Home/Historias-Empresariales/Historias-Empresariales/Juan-de-la-Cruz-Posada-Restrepo.aspx>

ARTESANOS EN LA PALMA . (Elaboración de manera tradicional de selectos puros

artesanos con tabaco propio cultivado en Breña Alta de Octubre de 2014). *Manufactura de puros Puros Artesanos Julio San Pedro*. Recuperado el 20 de Julio de 2017, de <http://www.disfrutalapalma.com/2014/06/artesanos-en-la-palma/> Barichara, monumento nacional. (31 de Enero de 2016). *Símbolos de Barichara*. Obtenido de Barichara El Pueblito Más Lindo de Colombia:[http://baricharamonumento.blogspot.com.co / 2016 /01/ simbolos-de-barichara.html](http://baricharamonumento.blogspot.com.co/2016/01/simbolos-de-barichara.html)

CREDENCIAL HISTORIA. (2012). *Orígenes de la Industria en Colombia 1850 - 1950*.

Recuperado el 12 de Julio de 2017, de [http:// www.revistacredencial.com /credencial /noticia/origenes-de-la-industria-en-colombia-1850-1950](http://www.revistacredencial.com/credencial/noticia/origenes-de-la-industria-en-colombia-1850-1950).

ACUATRO ARQUITECTOS. (2009). *Rehabilitación de edificios/ restauración*. Recuperado el día 25 de septiembre de 2016.

MELO, J. O. (Octubre de 2010). *Una brevísima historia de Barichara*. Obtenido de Colombia es un Tema: <http://www.jorgeorlandomelo.com/barichara.html>

Apéndices

Apéndice A. Ficha de Inventario de Bienes Culturales Inmuebles

Hoja 1

Código Nacional: es el código de inventario asignado por la Dirección de Patrimonio del Ministerio de Cultura al momento de ingresar la información al sistema. Cuando se trate de bienes declarados de interés cultural este corresponderá al código de Registro en el **Registro Nacional del Patrimonio Cultural**. Este campo es de uso exclusivo del Ministerio de Cultura, por lo tanto no debe ser diligenciado.

INMUEBLE N°: se refiere al número del inmueble, dado por el diligenciador, dentro del inventario.

Identificación

1. **Nombre(s):** sólo aplica a casos particulares, pues ya es poco frecuente que se le ponga nombre a los inmuebles. Sin embargo, en el ámbito natural, en las zonas rurales y, en algunos casos, en los centros urbanos, es posible encontrar sitios y construcciones con nombre propio o con nombre popular o común. Eventualmente, entre el nombre común y el propio, puede aparecer un adjetivo que califica el uso, la condición jurídica o las características técnicas del inmueble; El nombre común recoge el uso tradicional o histórico de las designaciones que aluden al tipo arquitectónico, al uso edilicio, a la localización, a la temática de elaboración y a la función que cumple. Por ejemplo: templo doctrinero de

Sáchica, Fuerte de San Felipe de Rionegro, Casa Natal de Don Adriano Perdomo Trujillo, Casa de Hacienda La Julia, Puente Ortiz.

La tradición y la historia pueden aportar distintos nombres a un inmueble, ya sea a lo largo del tiempo o en un mismo momento. Por ejemplo, el Palacio Nacional de Barranquilla (Rother) de 1945, es reconocido hoy como Edificio Distrital, pero a su vez, la denominación oficial actual es la de Edificio Sede de la Judicatura, pues está siendo restaurado para tal uso. En estos casos se recomienda incluir todos los nombres, Cuando se vaya a consignar más de un nombre estos deberán estar separados por punto y coma (;). En caso de acompañado de la dirección.

1.2 /1.3. Departamento, distrito/municipio: diligenciar con el respectivo código del

Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE).

1.4 Centro poblado: el límite entre rural y urbano usualmente es definido por el perímetro oficial de las poblaciones. Sin embargo, se dan situaciones en las cuales este perímetro no está definido o es variable, por lo que debe establecerse algún parámetro para que toda la información mantenga un mismo criterio; hace referencia a los caseríos (CAS), inspecciones de policía (IP) y corregimientos (C) pertenecientes al área rural de un municipio y que están conformados por 20 o más viviendas, contiguas o adosadas entre sí. Si se trata de una vereda también deberá consignarse en este campo. Las denominaciones deben registrarse completas, sin abreviatura.

1.5 Dirección: si se trata de un predio urbano, se deberá consignar la nomenclatura urbana que determina la ubicación del inmueble. Incluir completas las palabras calle, carrera, transversal, diagonal, etc. Se debe utilizar el signo # (si aplica) y guion. Si el inmueble tiene más de una

dirección registrar solo la dirección principal. Cuando se trate de inmuebles fuera de los sectores urbanos se debe registrar la distancia en kilómetros de la cabecera municipal o vía entre... y.... La distancia señalada en kilómetros, se realiza a partir de dos puntos geográficos, sobre una vía, río, sendero, carreteable, carretera o línea férrea. Es importante señalar el costado de la vía que se toma como referencia. La palabra Kilometro debe escribirse completa, sin abreviatura.

Para casos en que la única manera de localizar sea con coordenadas geográficas o geotopográficas se puede usar este campo. Las coordenadas geo-topográficas se utilizan para áreas naturales o arqueológicas de gran extensión y para sitios en las áreas rurales donde se halle un hecho construido o accidente geográfico. A través de ellas se establece de manera precisa la ubicación geográfica de un sitio, señalando los datos de longitud, latitud y altitud.

1.6 Barrio: se deberá consignar el nombre completo, sin abreviatura, del barrio donde está localizado el inmueble, cuando se conozca.

1.7 /1.8 N° de manzana y N° de predio: de acuerdo con la codificación que el DANE tiene para el país, todos los departamentos, distritos, municipios, territorios indígenas, veredas e inspecciones de policía, cuentan con un código de identificación de manzana y número de predio, que es la base sobre la cual se realizan los censos de población. Estos campos están dirigidos a unificar la información que identifica los predios y construcciones dentro de un municipio.

1.9 Cédula catastral: la cédula catastral es un documento planimétrico en el cual se identifica la localización de los predios, dentro de una manzana específica en un sector determinado. Este documento debe contener información como el código del sector,

número de manzana, nombre del barrio, número de predios y localidad. De igual manera, se relacionan los predios con su nomenclatura actualizada.

1.10 Matrícula Inmobiliaria: es el número asignado al inmueble por las oficinas de Notariado y Registro e Instrumentos Públicos. En el caso de que un inmueble se declare como de interés cultural, se debe efectuar la anotación pertinente en el folio de matrícula.

2 Clasificación Tipológica

Todo objeto es susceptible de ser clasificado, en busca de tener una mejor comprensión de sus características, formas y usos, para que por medio de esta, se garantice un manejo adecuado en su organización, y conservación. A lo largo de la historia han surgido diversas clasificaciones que obedecen a estilos, periodos históricos, autores, movimientos artísticos, etc; es necesario recordar que toda clasificación es subjetiva, Por tal razón, las diversas propuestas han generado controversias en los diversos ámbitos en los cuales se han efectuado, ya que estas llevan inmerso el del punto de vista de quien las realiza y su contexto, pueden resultar demasiado singulares o demasiado generales o universales; La Dirección de Patrimonio ha adoptado una clasificación que se visualiza en la “Matriz de Clasificación y Registro de Bienes Inmuebles”²³ (ver Anexos), la cual ha sido diseñada desde el punto de vista de 23 Contrato 0776 – 2002 O.E.I - Ministerio de Cultura. Arquitecta Kathleen Yances B.



Casa Lemaitre. Cartagena, Bolívar. Foto: Alberto Saldarriaga.

La tipología, que en arquitectura puede entenderse como todos aquellos rasgos formales y espaciales comunes que agrupan las edificaciones a partir de su diseño y función original.

Para diligenciar este campo se debe identificar el grupo y subgrupo del bien de acuerdo con la clasificación que se explica a continuación y escribir frente a este último el nombre de la categoría a la cual corresponde.

Grupo Arquitectónico

Subgrupo

» **Arquitectura militar:** Se refiere a todas aquellas edificaciones diseñadas y construidas con propósito defensivo y estratégico.

Por ejemplo: fortificaciones, baluartes, castillos, cortinas entre baluartes, baterías, murallas, cuarteles, etc.

» **Arquitectura habitacional:** Construcciones tanto urbanas como rurales destinadas fundamentalmente a uso residencial. Como por ejemplo: casas de hacienda, casas quintas, casas natales, edificios de vivienda, hoteles, construcciones complementarias a la misma como: caballerizas y establos, entre otros.

» **Arquitectura religiosa:** Para el culto, la celebración de ritos y creencias; Como por ejemplo: capillas, iglesias, templos, santuarios, claustros, ermitas y conventos, entre otras.



Estación del Ferrocarril. Armenia, Quindío. Foto: Programa de Reciclaje de Estaciones del Ferrocarril. COLCULTURA 1996.

» **Arquitectura institucional:** Para funciones administrativas de las comunidades: Escuelas, universidades, hospitales, palacios nacionales, departamentales, distritales y municipales, estadios, cementerios, teatros, archivos, bibliotecas, edificios de la policía, cárceles, etc.

» **Arquitectura para el comercio:** Para la compra y venta de bienes y servicios. Plazas y galerías de mercado, pasajes, bancos, centros comerciales, etc.

» **Arquitectura para la industria:** Para la producción de bienes y servicios. Hornos, ferrerías, fábricas, trilladoras, molinos, etc.

» **Arquitectura para el transporte:** Construcciones que son parte del equipamiento, destinado a prestar servicios de movilidad de carga y pasajeros. Estaciones del ferrocarril, aeropuertos, terminales, etc.

» **Obra de ingeniería:** Se trata de infraestructuras, que se han realizado para beneficio de la actividad humana del territorio, haciendo uso de la tecnología y, con ello, generando una transformación en el paisaje natural. Puentes, túneles, muelles, acueductos, represas, etc.

» **Conjunto arquitectónico:** Grupo de edificios que son homogéneos en su origen, diseño, estilo, forma o carácter; Estas agrupaciones pueden formar un conjunto urbano o encontrarse diseminadas por el territorio geográfico.

Grupo Urbano

Subgrupo

» **Sector urbano:** “Fracción del territorio de una ciudad, dotado de una fisonomía y características distintivas propias, que le confieren cierta unidad e individualidad”

» **Espacio público:** “Es el conjunto de inmuebles públicos, elementos arquitectónicos y naturales de los inmuebles privados destinados por naturaleza, usos o afectación a la satisfacción de necesidades urbanas colectivas que trascienden los límites de los intereses individuales de los habitantes”.

Grupo Arqueológico

» **Sitio arqueológico:** Es un área que incluye restos materiales que dejaron las sociedades humanas que habitaron el territorio en el pasado; Estos vestigios varían desde grandes construcciones de piedra o tierra, hasta pequeños artefactos de hueso, cerámica y metal, pasando por caminos, arte rupestre, monumentos tallados, orfebrería, huellas de casas, monumentos tallados; En éstos es posible encontrar vestigios orgánicos e inorgánicos de las especies extintas, tanto de plantas como de animales, los cuales se conocen como restos paleontológicos, que son de gran importancia para entender la larga secuencia evolutiva que precedió a la aparición de la especie humana.

3 Origen.

Para el estudio de un inmueble se requiere información acerca del diseñador y/o constructor, así como de su fecha o época de construcción, lo cual permite conocer la influencia arquitectónica bajo la cual fue concebido.

3.1 Siglo – Período: el siglo se registra utilizando números romanos. El período cronológico se debe consignar de acuerdo con la siguiente información:

- » **Precolombino:** período anterior a la llegada de los europeos a América.
- » **Colonial:** comienzos del siglo XVI a principios del siglo XIX.
- » **Siglo XIX:** comienzos del siglo XIX a 1880
- » **Republicano:** 1880-1930
- » **Transición:** 1930-1945
- » **Movimiento Moderno:** 1945- 1970
- » **Contemporáneo:** 1970 en adelante.

3.2 Fecha: está dada por el año de origen, en caso de que éste se conozca. Con frecuencia se encuentran inmuebles que fueron construidos durante períodos de tiempo, en este caso se deberá anotar la fecha de inicio separada por un guión (-), de la fecha de terminación.

3.3. Diseñador: Nombre del autor o autores del diseño del inmueble.

3.4. Constructor: Nombre de la persona, firma o entidad que llevó a cabo la construcción.

3.5. Uso original: Se refiere al uso para el cual fue concebido el inmueble:

» **Habitacional:** Construcciones destinadas fundamentalmente a uso residencial. Incluyen las construcciones complementarias a la misma.

» **Religioso:** Para el culto, celebraciones, festividades y reafirmación de creencias en entidades superiores.

» **Institucional:** Para las funciones administrativas de las comunidades.

» **Industrial:** Para la producción, elaboración, fabricación, preparación, recuperación, reproducción, ensamblaje, construcción, reparación, transformación, tratamiento y manipulación de materias primas, de bienes y servicios.

» **Transporte:** Construcciones que son parte del equipamiento destinado a prestar servicios de movilidad de carga y pasajeros.

» **Comercial:** Para la compra y venta de bienes y servicios.

» **Mixto:** Combinación de cualquiera de los anteriores usos. Por ejemplo: habitacional- comercial, transporte-comercial, habitacional – institucional, etc. En este caso se debe escribir la combinación respectiva.

4 Ocupación Actual

Busca establecer si la persona natural o jurídica, pública o privada, que ocupa el inmueble, lo hace en calidad de propietario, administrador, arrendatario, comodatario, tenedor o poseedor. Se debe marcar con una X la casilla que corresponda.

En la Siguiete fotografía: Vivienda. Lorica, Córdoba. Foto: Alberto Saldarriaga.



» **Propiedad:** Es el derecho real de una cosa corporal para gozar y disponer de ella no siendo contra ley o contra derecho ajeno.

» **Administración:** Manejo de un bien o conjunto de bienes por cuenta propia o ajena.

» **Arriendo:** Contrato en el que las partes se obligan recíprocamente, una a conceder el goce o aprovechamiento temporal de un bien y la otra a pagar por éste un precio establecido.

» **Comodato:** Contrato real en virtud del cual una persona le entrega a otra un bien de su propiedad para que lo use durante un tiempo determinado, al cabo del cual debe restituirlo en las mismas condiciones en que lo recibió.

» **Tenencia:** “La que se ejerce sobre una cosa no como dueño sino en lugar o a nombre del dueño (acreedor prendario, secuestre, usufructuario, usuario y derecho de habitación)”

» **Posesión:** “Es la tenencia de una cosa determinada con ánimo de señor y dueño”.

4.1. Datos del propietario.

Registrar el nombre de la entidad o de la persona dueña del bien. Así mismo, indicar el tipo y número de documento de identificación, dirección, municipio o distrito, departamento, teléfono, fax y correo electrónico.

4.2. Datos del ocupante: registrar el nombre del ocupante del bien. Así mismo, indicar el tipo y número de documento de identificación, dirección, municipio o distrito, departamento, teléfono, fax y correo electrónico.



Vivienda. San Andrés. Foto: Alberto Saldarriaga.

4.3. Avalúo:

- » **Catastral:** valor económico del inmueble establecido por la oficina de catastro.
- » **Comercial:** valor económico del inmueble establecido en el comercio.
- » **Patrimonial:** valor económico del inmueble establecido teniendo en cuenta el valor comercial más un valor agregado dado por valor cultural del mismo.

En cada caso registrar la fecha en que se realizó el avalúo separada del valor por el signo

5. Fotografía General

La fotografía debe ilustrar de manera general el inmueble inventariado.

6. Protección Legal

6.1. Declaratoria como BIC: marcar con una X si el bien cuenta o no con una declaratoria como Bien de Interés Cultural.

» **Ámbito de declaratoria:** si el bien cuenta con declaratoria como Bien de Interés Cultural, marcar con una X el (los) ámbito(s) de la(s) misma (s).

» **Acto administrativo:** si el bien cuenta con declaratoria(s) como Bien de Interés Cultural, en uno o más ámbitos, se deberá consignar el(los) número(s) del acuerdo(s), ordenanza(s), resolución(es) o decreto(s) respectivo(s).

6.2. Normativa vigente: se refiere a la norma reglamentaria que permite el manejo e intervención del inmueble. Los Bienes de Interés Cultural en los diferentes ámbitos (nacional, departamental, distrital, municipal y de territorios indígenas) están amparados por la Ley General de Cultura 397 de 1997 y deberán desarrollar sus respectivos Planes Especiales de Protección (PEP). En el caso de intervenciones están reguladas por la reglamentación específica, en caso de existir. En su defecto, pueden estar reglamentadas en el Plan de Ordenamiento Territorial (POT), en el Plan Básico de Ordenamiento Territorial (PBOT) o en el Esquema de Ordenamiento Territorial (EOT), según sea el caso;

Marcar con una X si el bien cuenta con alguna(s) de esta(s) normativa(s).

» **Acto administrativo:** se deberá consignar el(los) número(s) del acuerdo(s), ordenanza(s), resolución(es) o decreto(s) respectivo(s), por el (los) cual(es) se adoptó la normativa vigente.

7. Observaciones

Si además de haber diligenciado la información de los puntos anteriores, tiene alguna observación sobre el bien, consígnela en este campo.

8. Responsable del Inventario

Entidad: registrar el nombre de la entidad responsable del inventario.

Diligenció: registrar los apellidos y el nombre de la persona que realizó el diligenciamiento de la ficha y la fecha en que lo hizo.

Revisó: registrar los apellidos y el nombre del responsable directo de la elaboración del inventario, quien normalmente es el coordinador de proyecto y la fecha en que lo hizo.

Los nombres y apellidos de la persona deberán ingresarse así: apellido(s), coma, nombre(s).

HOJA 2

9. Características Físicas del Bien

9.1. Características del predio: en este campo se detallan algunos datos adicionales del terreno sobre el cual se encuentra el bien.

» **Área del predio:** es el área en m² del terreno.

» **Frente:** metros lineales que tiene de frente el predio.

» **Fondo:** metros lineales que tiene de profundidad el predio.

» **Área ocupada:** es el área en m² que ocupa la construcción sobre el terreno.

» **Área libre:** es el área en m² que deja libre lo construido.

9.2. Características de la construcción:

» **Número de pisos o niveles:** registrar la cantidad total de pisos de altura habitable; puede darse el caso de construcciones por niveles, lo cual se debe indicar. Consignar debajo de este campo cada uno de los pisos o niveles consecutivamente.

» **Área construida:** Consignar en metros cuadrados, frente a cada piso, el área construida.

» **Área total construida:** es el área que ha sido ocupada, en su totalidad. Es decir, se debe sumar el área construida de cada piso o nivel.

» **Uso actual:** deberá establecerse para cada uno de los pisos o niveles del inmueble.

10. Descripción Física General

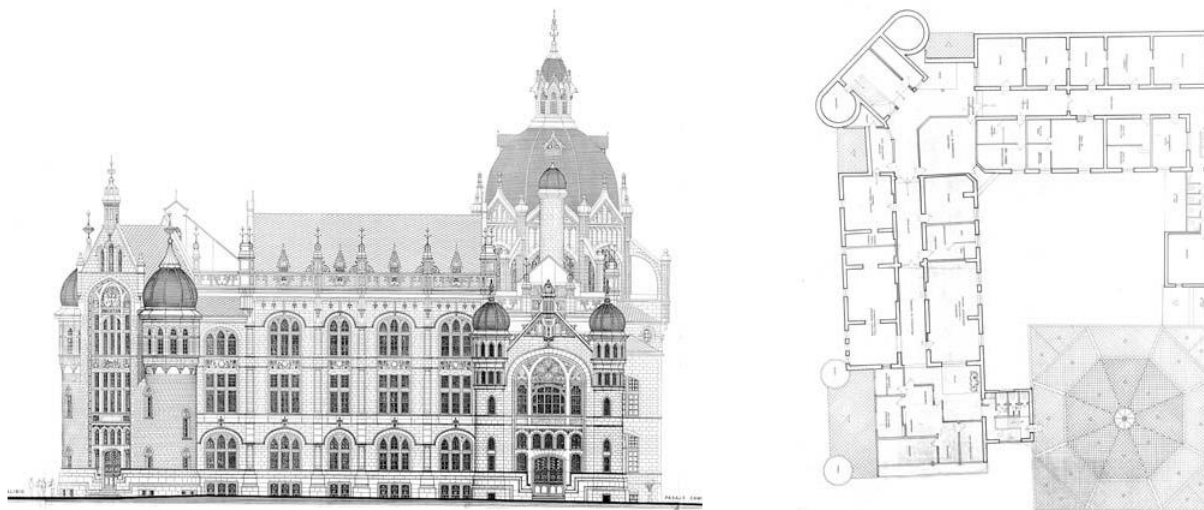
Se deberá consignar la información relativa a la estructura, fábrica, distribución espacial, características formales, materiales constructivos y acabados.

11. Fotografía de Detalle

Este campo exige una especial atención para que la información gráfica sea realmente útil a los efectos del proceso del inventario-valoración. La fotografía debe ilustrar el inmueble identificado, qué contiene y, en lo posible, en qué estado se encuentra. Las fotografías de detalles deben mostrar las características relevantes y los atributos del bien.

12. Observaciones

Si además de haber diligenciado la información de los puntos anteriores, tiene alguna observación sobre el bien, consígnela en este campo.



Palacio de la Cultura Rafael Uribe Uribe. Medellín, Antioquia. Dibujo: Marta Elena Pérez y Guillermo Upegui T. Secretaria de Obras Públicas. Departamento de Antioquia. Mayo 1990.

HOJA 3

13. Planimetrías

13.1. Plano de localización.

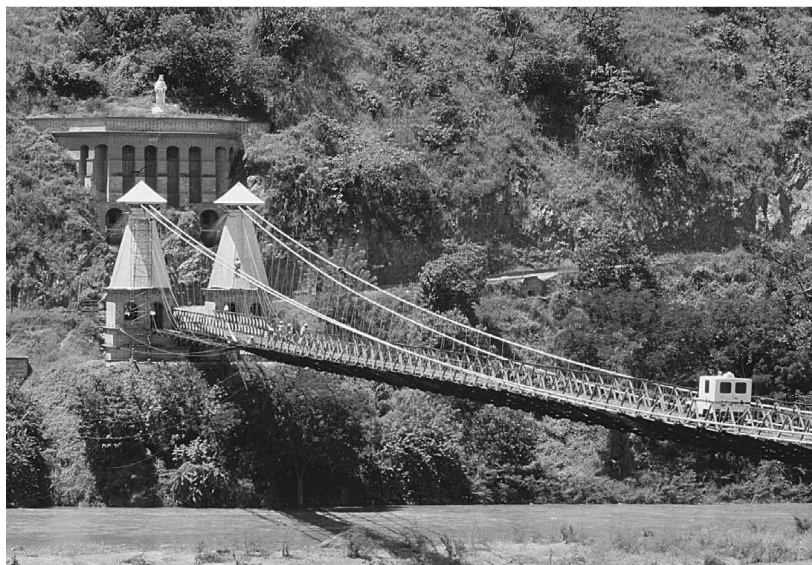
Indica el lugar que ocupa el inmueble dentro de un territorio, distrito o municipio, de acuerdo con las características de su emplazamiento; La ubicación en las áreas urbanas requiere la indicación precisa del sitio donde se localiza el bien, referido a la estructura vial. Cuando se trate de áreas rurales se debe consignar en el plano mediante indicación kilométrica de distancias a puntos de referencia o de coordenadas topográficas.

En algunos casos, un inmueble puede sobrepasar el límite de las circunscripciones territoriales, por lo que en el plano se deben señalar los municipios o departamentos que abarca.

13.2. / 13.3. Planta(s), corte(s) y fachada(s).

contiene el levantamiento arquitectónico del inmueble. Dicho levantamiento es indispensable para conocer las características del bien e identificar las modificaciones que se han presentado a lo largo de su historia. Se realiza con los instrumentos de medición (decámetro, cinta métrica, nivel de hilo o de manguera, madeja de hilo o piola, escuadra grande, pesa de centro) y dibujo técnico necesarios para esta labor, con la ayuda de fotografías.

Es importante incluir la escala gráfica en los planos.



Puente de Occidente. Santa Fe de Antioquia y Olaya. Foto: Centro de Documentación Dirección Patrimonio

14. Valoración y Significación Cultural del Bien

Este lado de la Ficha debe diligenciarse de acuerdo con los Criterios de Valoración consignados en el Capítulo 3: Aspectos Teóricos y Conceptuales.

14.1. Criterios de valoración: Este campo puede diligenciarse a partir de: valoración individual o de la valoración colectiva. La valoración individual se aplica para los bienes singulares, ya sea por su condición formal, histórica o de representatividad. Tal es el caso de las iglesias, palacios municipales, colegios o escuelas, etc. La valoración colectiva se aplica a los bienes con características homogéneas como es el caso de la arquitectura contextual no monumental (arquitectura tradicional, popular y vernácula). No obstante, es importante señalar que ciertos elementos de esta arquitectura podrían valorarse desde la perspectiva individual, cuando sus características lo ameriten.

14.2. Significación cultural: con base en la información producida durante el trabajo de campo (consignada en las Hojas 1 y 2 de la ficha), se debe establecer el valor cultural del bien o grupo de bienes, a partir de un análisis integral de la ponderación tanto de criterios como de valores, explicados en el Capítulo 3.

Es importante advertir que no es necesario desarrollar todos los criterios de valoración para cada uno de los bienes. Se trata de reflexionar sobre el o los valores más sobresalientes del bien o de un grupo de bienes. En un sector urbano o rural puede existir diversidad de patrimonio y, por lo tanto, el inventario debe reflejar esta heterogeneidad a través de su valoración. No todos los bienes pueden tener valor histórico, estético o simbólico.

Nota: Cuando se trate de una valoración colectiva se deben consignar en este campo los números de inventario de los bienes valorados.

15. Responsable de la Valoración

Entidad: registrar el nombre de la entidad responsable del inventario.

Realizó: registrar los apellidos y el nombre de la persona que realizó la valoración y la fecha en que lo hizo.

Revisó: registrar los apellidos y el nombre del responsable directo de la elaboración del inventario, quién normalmente es el coordinador de proyecto; en ambos casos, el nombre y apellidos de la persona deberá ingresarse así: apellido(s), coma, nombre(s).

Apéndice B. Plan Especial de Manejo y Protección, Proyecto Parque San Juan del Municipio de Barichara, Santander

Edición 49.499

Sábado, 2 de mayo de 2015

DIARIO OFICIAL

563



CENTRO HISTÓRICO DE BARICHARA Y SU ZONA DE INFLUENCIA - CAMINO DE GUANE Y SU ZONA DE INFLUENCIA
PLAN ESPECIAL DE MANEJO Y PROTECCIÓN



STRATEGAS
Estrategias en Proyectos

Ficha 6

PROYECTO: PARQUE SAN JUAN DE DIOS

5. COSTOS Y FINANCIAMIENTO DE ACCIONES

PROYECTO	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL	FUENTE FINANCIACIÓN
• Gestionar el tratamiento y conservación de las celbas y árboles del parque Cristo resucitado.				Recursos gestionados a través de FONTUR-contrapartida: recursos del presupuesto del municipio de Barichara-estampilla pro cultura
• Diseño y construcción de Plazoletas, andenes y caminos peatonales de borde.	325	\$ 130,000	\$ 42,250,000	
• Diseño e implementación de mobiliario urbano: paraderos, sillas, canecas y luminarias.	1 Paradero	\$ 7,000,000	\$7,000,000	
	4 Sillas	\$ 520,000	\$2,080,000	
	4 Canecas	\$ 250,000	\$1,000,000	
	6 Lum.	\$ 4,000,000	\$24,000,000	
• Mejorar y mantener en condiciones el empedrado de las vías alrededor del parque San Juan de Dios.	445	\$ 1,480,000	\$ 658,600,000	



CENTRO HISTÓRICO DE BARICHARA Y SU ZONA DE INFLUENCIA - CAMINO DE GUANE Y SU ZONA DE INFLUENCIA
PLAN ESPECIAL DE MANEJO Y PROTECCIÓN



STRATEGAS
Estrategias en Proyectos

Ficha 7

PROYECTO: CENTRO CULTURAL FÁBRICA DE TABACO

ESTRUCTURA ESPACIO PÚBLICO

LOCALIZACIÓN



Perspectiva Nocturna - Fotografía: Arq Jorge Valencia



Fábrica de Tabaco - Fotografía: Arq Jorge Valencia



CENTRO HISTÓRICO DE BARICHARA Y SU ZONA DE INFLUENCIA - CAMINO DE GUANE Y SU ZONA DE INFLUENCIA

PLAN ESPECIAL DE MANEJO Y PROTECCIÓN

STRATEGAS
Estrategias en Proyectos

Ficha 7

PROYECTO: CENTRO CULTURAL FÁBRICA DE TABACO

1. OBJETIVO

El proyecto Centro cultural fábrica de tabaco, hace parte de cinco proyectos que rescatan y refuerzan el papel de centros de carácter cívico, religioso y cultural que han caracterizado la forma de la estructura urbana de Barichara.

El proyecto pretende potenciar la vocación cultural que presenta la manzana de la fábrica de tabaco respetando la ocupación actual y las manzanas aledañas que incluyen la sede No. 2 del colegio Aquileo Parra, la escuela Rafael Afanador, el asilo Rafael Afanador y La Capilla de San Antonio. El objetivo de la intervención es ofrecer a la comunidad de Barichara y a los visitantes un complejo cultural y cívico en el sector del inmueble que se encuentra sin uso.

1. LINEAMIENTOS PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO

- Adecuación de la fábrica de tabaco como centro cultural y de exposiciones para Barichara.
- Aumento y mejoramiento de la oferta de bienes y servicios culturales en los predios localizados sobre la carrera 5.
- Gestión para la incorporación de la parte de la fábrica de tabaco que hoy se encuentra desocupada para articularla en la infraestructura municipal.

2. ACCIONES PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO

Medio ambiente y espacio público:

- Diseñar y adecuar el espacio público de la carrera 5 conectando a la antigua fábrica de tabaco con las dos sedes del colegio
- Diseño y construcción de los andenes y caminos peatonales, asegurando que la comunidad y los turistas puedan recorrerlos fácilmente.
- Gestionar el diseño e implementación de mobiliario urbano (un paradero, sillas, canecas y luminarias)

Edificaciones:

- Poner en valor e intervenir las edificaciones de nivel 1, según sus necesidades particulares y su estado de conservación y mantenimiento:

2



CENTRO HISTÓRICO DE BARICHARA Y SU ZONA DE INFLUENCIA - CAMINO DE GUANE Y SU ZONA DE INFLUENCIA

PLAN ESPECIAL DE MANEJO Y PROTECCIÓN

STRATEGAS
Estrategias en Proyectos

Ficha 7

PROYECTO: CENTRO CULTURAL FÁBRICA DE TABACO

- Capilla de San Antonio: obras de mantenimiento preventivo y correctivo
- Antigua Fábrica de Tabaco: obras de rehabilitación, readecuación morfológica y mantenimiento
- Sede No. 2 Colegio Aquileo Parra: obras de rehabilitación, readecuación morfológica y mantenimiento
- Asilo San Rafael: obras de rehabilitación, readecuación morfológica y mantenimiento
- Identificar el estado de los bienes del grupo arquitectónico, localizados sobre la plaza principal, con el fin de valorarlas y fomentar su intervención según las necesidades particulares y el estado de conservación y mantenimiento de las mismas.

Actividad económica:

- Reactivar la economía del municipio, a través de la oferta turística cultural de Barichara que involucre a las comunidades Barichara y Guane, a través de la creación de asociaciones que acojan el turismo cultural y le ofrezcan el conocimiento y experticia sobre el entorno y su historia, además de los productos artesanales marca Barichara.
- Puesta en valor y divulgación académica de las técnicas de construcción empleadas desde tiempos pres hispánicos y coloniales.

Programa de turismo:

- Producir un folleto de promoción e información de Barichara.
- Establecer el programa de guías locales para Barichara.
- Articular la oferta de artesanías marca Barichara.
- Consolidación del punto de información turística.

3



CENTRO HISTÓRICO DE BARICHARA Y SU ZONA DE INFLUENCIA - CAMINO DE GUANE Y SU ZONA DE INFLUENCIA

PLAN ESPECIAL DE MANEJO Y PROTECCIÓN



Ficha 7

PROYECTO: CENTRO CULTURAL FÁBRICA DE TABACO

3. CRONOGRAMA DE DESARROLLO DE ACCIONES

PROYECTO	CORTO PLAZO					MEDIANO PLAZO				LARGO PLAZO
	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5	AÑO 6	AÑO 7	AÑO 8	AÑO 9	AÑO 10 EN ADELANTE
Diseñar y adecuar el espacio público de la carrera 5 conectando a la antigua fábrica de tabaco con las dos sedes del colegio										
Diseño y construcción de los andenes y caminos peatonales, asegurando que la comunidad y los turistas puedan recorrerlos fácilmente										
Gestionar el diseño e implementación de mobiliario urbano paraderos, sillas, canecas, luminarias										

4. COSTOS Y FINANCIAMIENTO DE ACCIONES

PROYECTO	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL	FUENTE FINANCIACIÓN
Diseñar y adecuar el espacio público de la carrera 5 conectando a la antigua fábrica de tabaco con las dos sedes del colegio	4560	\$ 130.000	\$ 592.800.000	Recursos del presupuesto del municipio de Barichara: estampilla pro cultura
Diseño y construcción de los andenes y caminos peatonales que atraviesan la plaza, asegurando que la comunidad y los turistas puedan recorrerlos fácilmente.	720	\$ 130.000	\$ 93.600.000	
Diseño e implementación de mobiliario urbano (un paradero, silla, canecas y luminarias).	1 Paradero 4 Canecas 8 Lum.	\$ 7.000.000 \$ 250.000 \$ 4.000.000	\$ 7.000.000 \$ 1.000.000 \$ 32.000.000	

4



CENTRO HISTÓRICO DE BARICHARA Y SU ZONA DE INFLUENCIA CAMINO DE GUANE Y SU ZONA DE INFLUENCIA

PLAN ESPECIAL DE MANEJO Y PROTECCIÓN

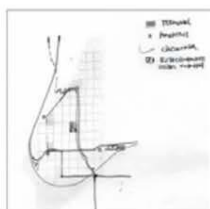
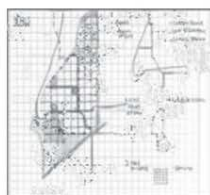


Ficha 8

PROYECTO: SISTEMA DE MOVILIDAD

ESTRUCTURA ESPACIO PÚBLICO

LOCALIZACIÓN



1